

LA OBRA DE SAHAGÚN, OTRA CARTA INÉDITA DE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

IGNACIO BERNAL

En el número anterior de *Estudios de Cultura Náhuatl* publiqué los estudios sobre Sahagún que, a petición de Joaquín García Icazbalceta, hizo en 1884 Francisco del Paso y Troncoso. Ahora salen los correspondientes al año de 1885 sobre el mismo tema y todos hechos en vista de la ya entonces inminente publicación de la *Bibliografía del siglo XVI*. Como verá el lector uno de los que aquí aparecen no tiene fecha de envío a García Icazbalceta por lo que el orden en que lo he colocado puede ser incorrecto pero, por los temas tratados en él, es probable que haya sido redactado entonces. Tal vez este estudio fue entregado directamente a García Icazbalceta por lo que no existe la pequeña carta que acostumbraba Troncoso añadir a sus envíos. A veces se mencionan otras cartas que no tengo.

Como se recordará, en esos años García Icazbalceta estaba dando fin al largo esfuerzo que le costó la *Bibliografía* publicada por fin en 1886, seguramente al fin del año. Para la muy complicada bibliografía de Sahagún pidió auxilio a su amigo Troncoso. Éste, inmensamente erudito hizo largos y notables estudios sobre temas casi desconocidos en aquella época cuando la obra de Sahagún estaba inédita o muy mal publicada. Por la índole de su libro García Icazbalceta sólo iba a ocuparse de la bibliografía sahumantina; así podemos ver no sólo el aprovechamiento que hizo del trabajo de Troncoso sino que a veces lo copia palabra por palabra, como de hecho lo confiesa claramente. Como acabamos de decir sólo pensaba García Icazbalceta ocuparse de Sahagún, biografía y bibliografía sobre todo, por lo que tuvo que suprimir de su texto publicado innumerables disquisiciones de Troncoso por interesantes que fueran. Un ejemplo es todo lo relativo al calendario indígena, que para el fin

esencial de la obra, sólo resultaba de interés marginal. Sería interesante, pero no motivo de este preámbulo tratar, comparar las dos versiones notando parecidos y diferencias y sobre todo el porqué de ellas.

Este es uno de los motivos principales que me impelen a publicar aquí estas notas de Troncoso que creo no deben quedar inéditas y que aunque redactadas hace ya cien años conservan muchos datos valiosos. . . Nos admira la amplitud de lectura del gran investigador y el sabio aprovechamiento de ellas.

Aunque es claro que no se conservan todos los papeles puede reconstruirse fácilmente la secuencia de los hechos. Ante la insistencia de García Icazbalceta, Troncoso le prepara largos estudios a intervalos irregulares como todo lo que hacía y se los envía y los discuten entre ellos. Esto último es desgracia para nosotros pues todo lo dicho de viva voz en largas pláticas, como es natural, no se ha conservado.

Estas notas tan tremendamente eruditas de Troncoso han perdido algo de su importancia debido a trabajos y publicaciones de nuestro siglo como la de Wigberto Jiménez Moreno que trató una vez más de poner en orden la inextricable selva de la bibliografía sahaduntina, logrando gran adelanto. Otros autores, también de ahora, han hecho estudios del tema por demás valiosos. Por ello aunque pensé primero poner notas a las páginas que siguen me pareció después que para los estudiosos de poco serviría mi modesto despliegue de erudición y sólo abultaría este ya largo trabajo. Lo que sí añadido son algunas cartas de Troncoso que aunque solo marginalmente referentes al tema me parecen de interés porque dan un sabor personal a la amistad entre dos sabios mexicanos del siglo pasado. Sahagún por su enorme importancia nos obliga tratar de saber que hizo; asombra pensar que en su vida tan larga y rica sólo vio publicada una obra suya, la *Psalmodia Cristianna y Sermonario en mexicano* en 1583. Con ello se desmiente el dicho de las universidades sobre todo norteamericanas de "publish or perish" pues poco publicó y todo ha hecho menos perecer. Claro que con más impresos hubiera ahorrado muchos dolores de cabeza a los estudiosos que lo han seguido.

Casa de usted México, 11 de julio de 1885

Señor don Joaquín García Icazbalceta.

Muy estimado señor y amigo:

Devuelvo las pruebas con varios llamados que corresponden a las cuestiones que siguen:

1. *¿Residió Sahagún en Tlatelolco inmediatamente después de 1566?*

Si hay algún indicio de esto, yo no lo alcanzo. Creo, al contrario, que de lo que dice nuestro autor en el Prólogo General se puede inferir fundadamente, que siguió viviendo en México hasta 1570, por lo menos. Nombrado provincial en 1567 fray Miguel Navarro, con el favor de éste y el de fray Diego de Mendoza, guardián de México, se sacaron en blanco los 12 libros de la *Historia*: uno de esos sujetos era entonces prelado de la provincia, y supongo que el otro sería prelado del convento en que moraba Sahagún; pues me explicaría que éste, siendo conventual de Tlatelolco, recibiera el favor de su guardián, y no el del prelado de otra casa. Sabemos que el padre Navarro fue provincial de 1567 a 1570 y del padre Mendoza puedo asegurar que cuando menos, sería guardián de México, desde el Capítulo intermedio de 1568, y que lo era aún en 1570 (Sahagún, t. III, p. 321). Pero hay más en favor de mi conjetura. Cuando Sahagún obtuvo el favor de estos dos prelados estaba residiendo en México, acababa de revisar *a sus solas* las escrituras de Tlatelolco, e iba a pasarlas por el *cedazo de los mexicanos, que añadieron y enmendaron muchas cosas a los 12 libros*. Había escogido nuestro autor las versiones acolhua y tlatelolca en las localidades habitadas por esas tribus, y cuando se trataba de obtener la versión mexicana ¿abandonaría el sitio de México para radicarse en otra parte? Esto me parece tan irregular, que sólo admitiría el cambio de residencia viéndolo consignado en alguna parte de un modo preciso.

2. *¿Cuándo se reformó el Colegio de Santa Cruz?*

Esta fecha no la hemos podido fijar con exactitud; pero sí con aproximación y probabilidad, en el año 1573. Así es que el resultado de la suma $20 + 10 = 40$ no lo vería yo como errata del texto,

sino como concepto equivocado del autor. El Colegio se fundó en 1536, se reformó en 1573: corrieron entre ambas fechas treinta y siete años, cerca de cuarenta, o *unos cuarenta*; y como los sumados no son exactamente veinte y diez, sino *más de veinte y más de diez*; como hemos visto también que Sahagún acortó los términos en este caso, y se puede probar que otras veces los alargaba, me inclinaría a creer que cercenó los sumandos y alargó la suma, dando periodos aproximados, como suele suceder cuando se habla a bulto a fechas atrasadas.

3. *Conducta de Sahagún con el padre Ponce*

Yo diría todo lo que sabemos, así lo desfavorable, como lo que puede disculpar a Sahagún en estos lances. Voy a apuntar las páginas del *Viaje del padre Ponce* en que hay algo nuevo relativo a nuestro historiador el guardián de Tlacopan R.F. Andrés de Torres, y, según se dice, fue sepultado dentro del mismo San Francisco. Igualmente murió en el convento de San Agustín otro sacerdote que era Prior de allí.

1590. En este año, siete Conejo, a cuatro de enero murió el P.F.R. Bartolomé González que era capellán de Tlacopan y fue sepultado también dentro del convento de San Francisco. En el día mismo y mes y año murió otro padre llamado F.R. Pedro de Trueva; *ambos fallecieron de una fuerte tos...* El día cinco del mes de febrero de 1590 murió nuestro querido y venerado padre fray Bernardino de Sahagún que se hallaba en Tlatelolco. Fue sepultado también dentro de la iglesia de San Francisco, a cuyo acto asistieron todos los principales y señores de Tlatelolco.

Viene tan enlazado con los que le preceden también de Sahagún, que hubo que rastrearlo hasta el año anterior a la muerte del misionero.

4. *¿Cuándo murió Sahagún?*

Los *Anales mexicanos* ponen la fecha de 5 de febrero de 1590: Vetancurt la de 23 de octubre de dicho año; y fray Juan Bautista en el Prólogo de su *Sermonario* hace vivir al misionero hasta el año de 1591 agregando que vivió por acá más de 61 años cuando los otros ponen 61 cerrados. Adviértase también que Mendieta y Torquemada no dicen expresamente que muriera Sahagún en 1591, se

me dirá. Pero en los *Anales* vemos (salvo el error de fecha que en esos meses suele ser frecuente) que comenzó a correr la epidemia a fines de 1589 y se prolongó hasta los primeros meses del año siguiente; muriendo de ella, a principios de enero, esos dos padres de Tacuba. ¿Quiere decir esto que se debe desechar el dato de Veltancurt? De ninguna manera. Ese cronista que en sus noticias de propia cosecha era descuidado y no siempre verídico, tal vez ha tenido la que nos comunica de algún otro autor que merezca crédito. Al fin del artículo que en su *Menologio* dedica a Sahagún dice que se habla de su muerte en cinco obras que allí cita: de éstas hay que separar la de Gonzaga, quien no podía ser profeta: tampoco Torquemada trae el día; quedan, según esto, de la lista: Daza, *El Martirologio* y *Rapineo* ¿No pudiera usted consultarlos?

Dispense mis tardanzas y mande a su amigo.

Francisco del Paso y Troncoso

A) Si el testimonio de don Fernando Ramírez puesto en el *Boletín de la Academia* (t. VI, p. 113) no bastare a justificar que Wadding hizo mención de la obra de Sahagún, creo que no quedará duda sobre esto viendo la nota de Ágreda que acompaño. Lo sacó en uno de sus viajes al interior, teniendo a la vista una *Bibliotheca* de Wadding, y cumpliendo con un encargo que yo le había hecho, sin sospechar que pudiera encontrarse esa rarísima obra. Es tan detallada la noticia y merece tal confianza el colector, que no vacilaría yo en aceptar el dato que de allí se obtiene.

B) La fecha de 1557 fijada para el principio de los trabajos de Sahagún, con la redacción de la minuta, se confirma recordando que el provincialato del padre Toral duró tres años (1557-1560) y las conferencias con los indios de Tepepulco unos dos, que parecen haber sido los últimos del periodo (1558-1560). Para ordenar un trabajo tan prolijo como el de la minuta debió emplear Sahagún algún tiempo, cayendo éste dentro del provincialato de Toral y antes de las conferencias; puesto que, al comenzar éstas, se hizo inmediatamente el Códice según el orden de la misma minuta. Hasta el tiempo de un año que así resulta me parecería corto, si no tuviera la convicción de que Sahagún había concebido el plan de la obra desde muy atrás. Lo que sí, no me atrevo a asegurar, es que otro misionero no haya ido a Tepepulco hasta después de terminada la minuta, porque en su obra nada dice acerca de esto. La elección del sitio en que comenzaron las investigaciones fue acertada, porque según el testa-

mento de don Francisco Verdugo, los señores de Teotihuacan y de Tepepulco estaban casados con las dos hijas únicas que había dejado Ixtlilxóchitl 2o., último rey de Tetzaco; y en aquellas poblaciones podía recogerse con más facilidad la versión acolhua de nuestras antigüedades, de boca de los últimos servidores de aquel monarca.

C) Lo mismo creo yo. En mi trabajo dedicado a don José Andrade escribí esto:

Sahagún confiesa que *pasó y repasó* sus escrituras, las *enmendó* y las *dividió* en doce libros, por capítulos y párrafos; pero no expresa que las *escribiese de nuevo*. Sólo dándole al verbo *pasar* esta última acepción puede admitirse la formación de un nuevo Ms. Pero la circunstancia de venir juntos los dos verbos *pasar* y *repasar*, desvía de tal suposición; porque, en el caso presente, el segundo verbo parece expresar la acción del primero reiterada, y la significación de *pasar* resulta idéntica a la de *recorrer leyendo*. Esta solución es la que me parece más natural. Creo, por lo mismo, que Sahagún quiso decir esto: *por espacio de tres años leí y releí a mis solas todas mis escrituras*. Además, el fraccionamiento del Ms. de Tlatelolco puede haberse hecho, sin necesidad de formar un nuevo Ms., de cualquiera de estas tres maneras: o bien por anotaciones marginales, donde constasen el libro, capítulo y párrafo; o bien por epígrafes entrecorrelonados: o bien por llamadas convencionales que se relacionasen con una especie de índice formado aparte.

Y ahora veo confirmada mi apreciación, porque, del primer modo de división queda algún rastro en el *Códice Mexicano* que posee la Academia de la Historia. En el *Boletín* de este cuerpo (t. vi, p. 91) está la descripción de ese Códice hecha por don Fernando Ramírez, y allí se ve que el epígrafe del libro viii y el del capítulo i de ese mismo libro están puestos por medio de apostillas. De sentirse es que don Fernando nada vuelva a decir de los epígrafes restantes del libro viii y de los del ix que parecen corresponder, ambos libros, al Manuscrito de Tlatelolco. Nótese que los tlattelolcas enmendaron bastante de lo que habían escrito los acolhuas, y que Sahagún dio por buena la enmienda, sin procurar conservarnos las lecciones desechadas; siquiera por medio de notas, como hubiera debido hacerlo. Hoy ni el recurso queda de reponer esas lecciones en una nueva edición, porque no se tiene noticia alguna del paradero del *Códice*

de Tepepulco. Como señas particulares para reconocer el *Códice de Tlatelolco* daré estas: *Estaba escrito enteramente en mexicano; sin división de columnas, de mala letra, con muchas enmiendas e intercalaciones.*

D) También los mexicanos enmendaron mucho de lo que habían escrito los tlatelolcas, y Sahagún tampoco procuró conservar la lección tlatelolca. Del código escrito en Santiago entiendo que se conservan los libros VIII y IX en el Manuscrito Mexicano de la Academia de la Historia; y tal vez en la Biblioteca privada del rey parezca algo más. Si algún día se hace de la obra de Sahagún una edición completa y esmerada, deben conservarse las lecciones tlatelolcas, aunque sea poniéndolas en notas al pie de los textos respectivos. Téngase presente que el Código de México estaba escrito de buena letra; en tres columnas (véase la nota F), llena la del medio con el texto mexicano, y destinadas la de la izquierda a la traducción española y la de la derecha a los escolios: estas dos últimas columnas es posible que se hayan llenado en pequeña parte; así también pudo dejarse como borrador esta copia limpia cuando se ideó el nuevo Manuscrito de 1575, que sólo tenía dos columnas. También quedan indicios de que estaba dividido el ejemplar de 1569 en doce cuerpos, ya por lo que dice Mendieta (nota E) ya por el rastro que de tal división ha quedado en el Prólogo del libro X, donde dice el autor: “en este volumen o libro he tratado de las virtudes morales, etcétera”. Esa división fue la que facilitó justamente el esparcimiento por la provincia del Código referido. Los libros X y XI del *Código Mexicano* que está en la Academia de la Historia corresponden, sin duda alguna, a este manuscrito de 1569.

E) Para la fecha de este Capítulo citará la siguiente partida de unos *Anales mexicanos* que tengo a la vista: “1570. tochtli... En el mismo año comenzó el capítulo en México, en el que fue electo para provincial Fr. Alonso de Escalona, y para guardián Fr. Domingo de Aréizaga, y se acabó el Capítulo el 27 de Enero”. Si el Capítulo concluyó tan a principios del año de 1570, debo creer que la revisión o censura del Manuscrito de 1569 durara una buena parte de este último año, puesto que el ejemplar fue visto de tres o cuatro religiosos; así es que la copia sacada en México habrá concluido más bien a mediados que a fines del año 1569. Siempre he sospechado que uno de los censores fuera nuestro Mendieta. Éste dice en dos partes de su *Historia Eclesiástica* (p. 551 y 663) que él tuvo

en su poder la obra en once, doce o trece cuerpos de marca mayor; no sería éste el ejemplar que se comenzó a copiar en 1575, el cual estaba en cuatro cuerpos o volúmenes, sino más bien el Manuscrito de 1569. Y este último no salió de las manos del autor sino en tres circunstancias: cuando lo entregó para la censura; cuando se lo quitó el padre Escalona y por último, cuando se lo sacaron por maña para enviarlo al rey. En este último caso es difícil que nadie le viera. En el segundo la obra anduvo diseminada en varias manos, y no junta como parece haberla tenido Mendieta: además, éste, cuando tal cosa sucedió, estaba en España; y si al volver de allá es cierto que aún no recobraba el autor su manuscrito, también lo es que andaba desparramado y no reunido. Queda el primer caso, y al censor si se comprende que se entregase la obra completa para que desempeñara mejor su encargo. Hoy es difícil averiguar el nombre de los censores, pero no lo sería tanto el saber quiénes fueron los definidores nombrados en el Capítulo de 1570 y a los que se debe la paralización de la obra. Búsquense en el *Códice Franciscano*, pues nada se pierde con saberlos, y sí pueden proporcionar alguna enseñanza útil, ayudándonos a desenredar esta maraña.

F) El Sumario, “donde con brevedad se decía todo lo que se contenía en los libros”, debe haber sido una especie de extracto semejante al que figura a la cabeza de cada una de las *Décadas* de Herrera. El autor da a entender que contenía también los prólogos, y esto nos ayuda a descubrir el objeto con que se envió a España. En uno de esos prólogos hay una *Advertencia al lector* cuya parte final puede verse en la edición mexicana (t. I, p. xx). Después de decir que su manuscrito estaba dispuesto en tres columnas y de enumerar el contenido de cada columna, agrega el autor:

Lo de la lengua mexicana se ha acabado de sacar en blanco en todos los doce libros. Lo de la lengua española y las escolias no está hecho por no haber podido más por falta de ayuda y de favor. Si se me diese la ayuda necesaria, en un año o poco más se acabaría todo; y cierto que si se acabase sería un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas, y para con facilidad saber esta lengua con todos sus secretos; y sería cosa de mucha estima en la Vieja y Nueva España.

La circunstancia de pedir el buen franciscano ayuda y favor prueba que se escribió esto, cuando más temprano, en el año 1570, por-

que el Capítulo provincial de ese año fue el que denegó al autor la protección que hasta entonces se le había dado; y encontrándose esto en una pieza que debió pertenecer al Sumario, por su naturaleza misma, puede conjeturarse que esa ayuda y favor se pidiesen a los poderosos de España, por mediación de los padres Navarro y Mendieta, en el extracto de la obra que estos llevaron consigo; ofreciendo concluirla *en un año o poco más*. Todo esto debe haber pesado en el ánimo de Ovando para inclinarlo a proteger al autor favoreciendo la conclusión del manuscrito.

G) Los *Anales mexicanos* que antes cité (nota E) ponen la llegada del padre Navarro en fecha posterior. Dicen así: "1574, IV tochtli. En ese mismo año llegó con título de Comisario Fr. Miguel Navarro". Bien pudo ser que saliera de España en 1573 y llegara a estas partes a principios del año siguiente. Lo cierto es que si los manuscritos de Sahagún volvieron a poder de éste en 1574, sería ya muy entrado el año, por lo que en seguida voy a decir. Don Fernando Ramírez dejó escrita la biografía del doctor Francisco Hernández, por ella se descubre que el proto-médico de Indias copiaba los *Memoriales* de Motolinía, en la parte relativa a las cinco edades cosmogónicas de estos naturales, durante el año 1574: creo que en esa fecha no habría soltado todavía los manuscritos de Sahagún, puesto que de los dos autores franciscanos extrajo los asuntos que trata en su obra intitulada *De antiquitatibus Novae Hispaniae*. Sahagún dice en la Introducción o Prólogo del libro 1 que desde el año 1570 hasta casi el fin del año 1575 *no se pudo más entender en la obra*; pero esto creo que deberá entenderse de su prosecución: el recobro se habrá hecho antes, a fines de 1574 o principios de 1575. Muñoz Camargo, que también extractó algo de los papeles de Sahagún, escribía sus *Memoriales* por el año 1576; así es que él vería una parte de los manuscritos en Tlaxcala antes de esa fecha, y tal vez al mismo tiempo que el doctor Hernández copiaba en México otra parte de la misma obra. Ya se deja entender que estando los papeles en manos de particulares, el recobro de ellos, a pesar de las censuras, tenía que ser más difícil; y esto explica el que se retardase por un año.

Por la fecha de 9 de marzo de 1575 en que fue nombrado comisario general el padre Sequera, y por la de la reanudación de los trabajos en la obra de Sahagún a fines de ese año, supongo que fray Rodrigo llegaría a la Nueva España en el transcurso de 1575. Para la nueva copia que él dispuso se hiciera se habrá utilizado el texto

mexicano del Manuscrito de 1569: la traducción de este texto se iría emprendiendo a medida que fuera sacándose la nueva copia, y no dejaría de retardar (con otras causas que luego señalaré) la conclusión de la obra; como se demuestra teniendo presente que los trabajos comenzaron a fines de 1575 y que el libro VI no quedó traducido en 1577. En ese mismo año terminó la obra, como lo declara expresamente Sahagún en la carta que dirigió al rey con fecha del 26 de marzo de 1578.

En el Sumario que llevaron a España los padres Navarro y Mendieta pedía Sahagún ayuda y favor, como ya lo vimos (nota F), y no se pasaron muchos años sin que viese cumplidos sus deseos. Fray Jerónimo, uno de los portadores del Sumario, tuvo trato y comunicación bastante íntimas con el presidente Ovando; llegó a gozar de la confianza de éste, y fue consultado por él en asuntos de Indias durante su residencia en España (*Historia Eclesiástica*, p. 497); las relaciones y descripciones del religioso parece que interesaron vivamente al presidente, hombre de inteligencia superior, quien se aficionó a las obras de los indios, como lo prueba la adquisición del *Contemptus Mundi* que nos refiere el mismo Mendieta (p. 411). Conocedor de la *Historia* de Sahagún por haberla revisado, probablemente, antes de ir a España, y portador del Sumario que daba de ellas idea tan precisa, fray Jerónimo, ya que obtuvo la confianza del presidente de Indias, no dejaría de influir en favor de su comitente, y es casi seguro que a él se habrá debido, en gran parte, el éxito obtenido por Sahagún en sus pretensiones. Después de las gestiones de Mendieta quedaba el asunto en buenas manos, porque Ovando gozaba entonces de gran prestigio cerca del rey, quien pensó en él antes que en otro cuando se trató de dar un sucesor al cardenal Espinosa en 1572, pues, como dice Cabrera de Córdoba (t. II, p. 127): "Era Obando, presidente del Consejo de Indias, inmediato a serlo del de Castilla, verdadero, entero, suficiente; solo se le oponía el tener tan bien entendidas las materias de su oficio, que les haría falta." Desde el año 1568, según Ruiz de Vergara (*Historia del Colegio de San Bartolomé*, p. 223), entendía Ovando en los asuntos de Indias como visitador del Consejo respectivo; y en 1571 fue creado presidente del dicho Consejo "con la mayor potestad y jurisdicción que jamás se vió". Fue él quien ideó la descripción de estos dominios y pidió los informes para comenzarla; la expedición del naturalista Hernández y del cosmógrafo Domínguez se puso en planta durante su gobierno; él corrigió los abusos que se cometían en los nuevos descubrimientos, y emprendió tantas y tan grandes cosas

que asombro me causa el que su nombre haya quedado oscuro y su memoria casi perdida. Pero volvamos a nuestro tema de las historias de Indias. El celo del presidente en reunir papeles para que se escribiera la historia del Nuevo Mundo queda confirmado con lo que dice Antonio de Herrera al licenciado Pablo de Laguna en la carta que ocupa una de las primeras fojas del tomo I de la edición de sus *Décadas* hecha por Barcia. Dice así:

El Lic. Juan de Ovando, Predecesor de V. S. *en cuyo tiempo fue instituido el oficio de Coronista Maior de las Indias...* puso gran diligencia en recoger las más ciertas relaciones, que se hallaron, *así en las Indias*, como en España, de lo sucedido en los Descubrimientos de aquellas regiones, fundaciones de aquellos pueblos, *i costumbres de aquellas Gentes*; —agrega después— habiéndose pasado muchos años, por su muerte, sin dar principio a esta Historia.

Y saca la cara el Cronista de Indias para quien se pedían los materiales reunidos por acá, pero no era éste Antonio de Herrera, como quieren algunos, sino uno de sus predecesores en el oficio. Poco después de las entrevistas de Mendieta con Ovando hacía expedir éste la real cédula de 16 de agosto de 1572, dada en San Lorenzo: este documento, presentado en la Exposición Americanista con el número 363, va dirigido a don Martín Enríquez “para que remita cuantas noticias pueda adquirir acerca de la Historia de México”: así se explica que el doctor Hernández se dedicara con tal ahinco a solicitarlas: tal vez recibió también encargo privado para ello o esperaba ganar prez y honra con el presidente de Indias llevándoselas. Éste, que, con su clara inteligencia, no ha de haber desconocido el mérito de la obra de Sahagún, la querría también para enriquecer con sus noticias la *Historia General* que pensaba se formara, y de aquí nació sin duda el encargo expreso que hizo al padre Sequera en 1575 cuando pasó a la Nueva España. *Los memoriales de Sahagún describían las costumbres de estas gentes*, y Ovando quería que fuera ese uno de los asuntos de la *Historia General*.

H) Cuando el padre Sequera mandó sacar, a fines de 1575, la nueva copia de la *Historia* de Sahagún que se destinaba para el presidente Ovando, ignoraba sin duda, que éste había muerto poco tiempo antes. Aconteció esta defunción en el día 8 de septiembre

de 1575, según Ruiz de Vergara (*op. cit.*) y la falta de aquel hombre extraordinario explica dos cosas: la lentitud con que caminó la copia, que tardó dos años o más en quedar lista, y la mala voluntad con que fue vista la obra desde el momento en que le faltó su protector más poderoso. Yo explicaría la recogida de la *Historia*, ordenada desde España cuando la copia que se había mandado sacar todavía no estaba concluida, de cualquiera de estas dos maneras: o por una suspicacia excesiva de los sucesores de Ovando, o por una denuncia de la obra, enviada desde la Nueva España. Si la providencia fue motivada por lo primero, no puede haberse despertado la desconfianza sino por la lectura del Sumario en la parte relativa a la Conquista de México, pues a España no había ido hasta entonces otro traslado de la *Historia* de Sahagún. Si la denuncia partió de estas comarcas, bien pudieron hacerla los particulares que vieron acá los manuscritos, escamados por la libertad con que se hablaba de la Conquista, o tal vez los mismos religiosos de la Orden opuestos a que las idolatrías de los indios se escribiesen en su propia lengua. La recogida por causa de lo primero indicaría en el Consejo de Indias un espíritu apocado, formando contraste con las miras levantadas de su antiguo presidente; fácil era entonces combatir ciertas tradiciones indígenas, puesto que todavía quedaban algunos de los testigos presenciales de aquellos hechos; pretender que se sepultaran en el olvido era darles un valor que nunca debieron tener, y exponerse a que muchos les dieran crédito. Esto sucedió justamente; Torquemada las resucitó cuarenta años después: nadie habló ya contra ellas, y hoy forman escuela.

1) Había por este tiempo nuevo empeño en recoger historias de las Indias, pues en el mismo año 1578, a 25 de junio, expidió Felipe II en San Lorenzo, una real orden a las autoridades de estos dominios para que enviasen a España los papeles relativos a historia que hubiera en los archivos (Ley 30, título 14, libro 3 de la *Recopilación*). Pero esos papeles, ni eran solicitados por Antonio Herrera, ni podían ser para él. Los biógrafos del célebre cronista dicen que mientras vivió el príncipe de Sabionetta perteneció Herrera a su casa, y que aquel magnate, en su lecho de muerte, lo recomendó al rey. Ahora bien, don Luis de Salazar y Castro en su obra *Glorias de la Casa Farnese* (p. 44) dice que Vespasiano Gonzaga murió el 1º de mayo de 1591. No pudo ser Herrera cronista antes de esa fecha.

J) En las cartas del arzobispo y de Sahagún lo primero que se nota es una contradicción. El arzobispo escribe en su primera carta haberle dicho Sahagún *que tenía entregadas al Virrey la Historia, con todos sus originales, y traslados*: repite en su segunda carta que todo esto se había mandado en la flota precedente, es decir, a mediados de 1578 próximamente. Sahagún no dice que haya entregado las obras al virrey, sino al comisario, *porque cuando la cédula vino ya el dicho las tenía en su poder*. Si el comisario recibió la copia limpia y además los traslados, ofreciendo él entregar todo a don Martín Enríquez (lo que explicaría las palabras de Sahagún al arzobispo, y la verdad con que entonces habló), tal vez fue fray Rodrigo quien dio al virrey lo que le convino (la copia de 1569 y algún otro original o traslado) y se reservó lo que le pareció. Es verosímil que cuando Sahagún habló con el arzobispo creyera que el comisario había entregado todo a don Martín, *aun la copia reciente en castellano y mexicano*, y por eso lo aseguró así, pero más tarde ha de haber sabido lo que había de cierto, y por esta causa en el último capítulo de la Conquista reformada distinguía las dos remesas: una que fue en 1578 por mano del virrey, y otra en 1579 o 1580 que llevó el padre Sequera. En cuanto a la nueva copia que Sahagún ofrecía, yo creo que contaba para ello con algo que se le había quedado, pues entiendo que el buen franciscano siempre temió que el comisario y el virrey se alzaran con la obra y no la diesen al rey; por eso dice que repondría los libros entregados a aquellos sujetos si no los enviaban. En tal creencia y con la misma desconfianza se mantuvo hasta el año de 1585, pues en el lugar citado de la Conquista reformada dice de los doce libros entregados al virrey que no sabe *en cuyo poder están agora*, y las mismas palabras repite con motivo del ejemplar que llevó el comisario. Supongo que a Sahagún se le habría quedado algo, porque no hay constancia clara de que el Manuscrito de Tlatelolco haya ido en la remesa de 1578, pero aún suponiendo que entonces lo mandaran, quedaba acá el de Tepepulco y los traslados que paraban en diversas manos, como que los libros anduvieron desparramados por algún tiempo. Bien sabía esto Sahagún, pues al reformar el libro de la Conquista en 1585 se refería evidentemente, en el Preliminar, a las copias sacadas de los primitivos originales, cuando decía: “Los que tengan este tractado en la lengua mexicana tan solamente sepan, etcétera”. Siete años después de la fecha en que escribió al rey, y cuando ya se habrían perdido muchos de los traslados, todavía pudo reponer una parte de su obra en lo que llamó *Vocabulario de tres lenguas*. Si con motivo

de la confesión sencilla que hizo Sahagún en su carta al rey, y como consecuencia de la orden dictada por el Consejo en 18 de septiembre de 1578, recogieron acá alguna otra cosa, sea de manos del comisario, o del autor, no lo sé ni creo se ha descubierto hasta hoy constancia de ello. Que el padre Sequera se llevara la copia sacada de 1575-1577, parece evidente: que la entregara a quien se la había encargado ya no era posible, puesto que Ovando había muerto. ¿Quedóse con ella o la dio a otra persona? Nada se sabe: lo único que yo he llegado a sopear es que esta copia que llevó Sequera sea el mismo ejemplar que hoy está en Florencia, pues le convienen algunas de las señas que se tienen de la otra: *está en mexicano y castellano, en dos columnas y muy historiado*, aunque los cuatro tomos han quedado reducidos a tres. En cuanto a la copia enviada al rey en 1578, debo creer que llegaría a sus manos, puesto que el Consejo acuerda en 18 de septiembre de ese año: "que el virrey teme *lo que allá queda*, traslados y originales": si nada se hubiera recibido en España habrían incluido también en la orden el manuscrito o manuscritos anunciados por Sahagún y el arzobispo.

K) Torquemada declara (lib. xx, cap. XLVI) que él tuvo el libro de la Conquista que escribió Sahagún, y por el cotejo que tengo hecho entre las obras de los dos franciscanos resulta que el autor de la *Monarquía Indiana* usó el manuscrito reformado en 1585, sacando de allí una parte de las materias tratadas por él, principalmente, en el libro IV de su obra citada (lib. IV, cap. XIII-XV, XXVIII, XLIII-XLV, LXVI, LXX, LXXII-LXXIV, XC-XCIII, XCIX, C y CII: los pronósticos están en el lib. II, cap. XC). No puedo asegurar que fuera el ejemplar que estaba dividido en tres columnas el que tuvo a la vista Torquemada, porque éste sigue en lo general la lección de la tercera columna, que es la que Bustamante imprimió, aunque algunas veces trae variantes que provienen, evidentemente, de una lección más completa que puede ser una de las dos mexicanas, puesto que esas variantes no se encuentran en el romance. Por ejemplo, en el libro IV, capítulo XIII (*Monarquía Indiana*) pone los nombres mexicanos de los cinco embajadores de Moctecuhzoma a Cortés, cuando en el capítulo III, de la Conquista reformada sólo hay dos; *presumo que el texto mexicano corregido en la segunda columna del original traería esos nombres, puesto que el capítulo IV de esa misma Conquista dice expresamente que los enviados eran cinco*. Esos nombres están también en el capítulo III de la edición hecha en 1829 que viene a ser la traducción del texto mexicano de la primera co-

lumna, porque de otro modo no hubiera zaherido a Antonio de Herrera que seguía las variantes del primer manuscrito de la Conquista, aunque sin conocerlo, en el capítulo relativo a los pronósticos, que es el I del libro XII en ambas ediciones. Herrera (*Décadas*, 2, lib. VI, cap. XV) hizo uso de los *Memoriales* de Muñoz Camargo, y éste a su vez copió parte de los manuscritos de Sahagún cuando anduvieron desparramados por la Provincia, notándose una identidad perfecta entre varias de las señales de la futura destrucción de los mexicanos que apunta el historiador tlaxcalteca, y las que figuran en el texto del misionero franciscano correspondiente al año 1569. Pondré dos ejemplos: el tercer prodigio en la edición de 1829 es el del incendio del templo de Xiuhtecuhtli *por haberle caído un rayo*: esta lección siguen Muñoz Camargo y su copiante Herrera; Torquemada (lib. II, cap. XC) contradice a este último apoyándose en la Conquista reformada que dice: *que no hubo trueno ni relámpago*. El cuarto prodigio en la edición de 1829 consiste en la caída simultánea de *tres bólidos con sus respectivas colas*: en la de 1840 se dice que fueron *tres bólidos con una cola común*: esta lección es la que sigue Torquemada, mientras que Camargo y Herrera adoptan la primera aunque con una variante, porque al decir éstos que cayeron bólidos de tres en tres dan a entender que no hubo un sólo fenómeno, sino varios simultáneos. Como el texto de 1569 sólo tenía la parte mexicana cuando se lo quitaron a Sahagún, aquí se ve que hubo al traducirlo, una falsa apreciación, pero la esencia es la misma. Suponer que Torquemada tenía el texto mexicano de la primera columna, y que viendo de donde partían los errores no daba explicación de esto al combatirlos sería, pues, acusarlo de mala fe, y no me atrevo a tanto: *más bien creo que haya tenido él solamente, como arriba dije, la lección mexicana de la segunda columna y el romance de la tercera; o bien un texto castellano más detallado que el que conocemos*.

No podré decir adonde fue a parar el manuscrito que tuvo Torquemada después que éste lo utilizó; pero sí hay constancia de que en el año de 1668 el oidor don Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca tenía un ejemplar que, si no era el mismo original de que nos habla Sahagún, sería un traslado firmado por fray Bernardino, porque Vetancurt, que conocía bien la escritura del misionero, lo asegura así. El oidor don Juan Francisco se fue a España en la flota que zarpó de Veracruz el 3 de julio de 1679, según Robles (*Diario*, p. 287) y llevó consigo el manuscrito proponiéndose publicarlo por allá, pero esto no se efectuó, ni aun sé si conservaría

el ejemplar hasta su muerte, que aconteció en Huesca el 25 de agosto de 1685. (*Biblioteca de Latassa* t. III, p. 628). No hay que perder la esperanza de que algún día aparezca por allá el original de Montemayor.

Del ejemplar que éste tenía sacó una copia en 1668 el padre Lector franciscano fray Esteban Manchola, gaditano, que profesó en la Provincia del Santo Evangelio por el año 1634 y pasó al Santo Instituto de la Recolección algún tiempo después de fundado. El padre Florencia extractó de la copia de Manchola un pasaje que puede verse en la *Estrella del Norte* (cap. XXVIII): corresponde al capítulo XL del libro XII reformado, convertido por el escritor jesuita en libro I. Ignoro lo que pasaría con el ejemplar de Manchola, aunque este manuscrito bien pudo ser el que después tenía Vetancurt y que no pasaba de un simple traslado. El paradero de uno o de ambos traslados se ignora también: don Fernando Ramírez, en una nota manuscrita que puso a su ejemplar de la *Conquista reformada*, en la página 213, corrige un vocablo mal escrito y agrega: "V. Cabrera, Escudo de Armas etcétera, que copia este pasaje y *da noticia de la copia del P. Sahagún que existía en su tiempo*. Escudo *cit.* p. 7, n. 37", (debe ser 17), pero hay que advertir que Cabrera no hace más que copiar el pasaje de Florencia, a quien cita, aunque no pone el verdadero lugar de donde copia; así es que no podemos asegurar que el traslado hecho en el siglo XVII se conservara en México a mediados del siguiente siglo.

Muy posible es que el ejemplar sustraído, según dicen, de la Secretaría de la Real Academia de la Historia en mayo de 1808, sea el mismo copiado aquí en 1668. No creo que estuviese en la colección de Muñoz, porque no lo recuerdo en la lista de Fuster: además, los papeles del historiógrafo estaban, por el tiempo de la substracción, en la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, y no en la Academia de la Historia. Adquirido el ejemplar en Madrid por el conde de la Cortina en 1828 lo trajo sin duda cuando vino a México en 1832, pues ya en octubre de 1833 estaba copiándolo Bustamante (*Conquista reformada*, p. 104), quien lo dio a luz siete años después. El editor mexicano se hizo la ilusión de que tenía a la vista el original, cosa que el mismo dueño del manuscrito creía también, y en una nota puesta al pie de la página 20 se atreve a asegurar que la parte mexicana se desglosaría del ejemplar por los que lo sustrajeron; sin ver que allí mismo se indica la división de las páginas en columnas, y sin recordar tampoco que el autor, en las preliminares,

no dice que las tres secciones de su texto estuvieran en otras tantas partes corridas y continuándose entre sí, sino en tres columnas por cada plana. Prescott cita este libro reformado en su *Historia de la Conquista* con bastante frecuencia, pero él no hizo uso de la edición de Bustamante, bastando para convencerse de esto hacer el cotejo de un pasaje relativo a la muerte de Motecuhzoma, correspondiente al capítulo xxiii que trae el escritor norteamericano en el capítulo 1 del libro y de su obra, pues allí se nota una variante por exceso que no pudo tomarse del impreso, donde falta. Prescott cita su ejemplar como manuscrito y por las expresiones de gratitud que prodiga al conde de la Cortina en el Prólogo, entiendo que éste le enviaría una copia de su ejemplar.

L) Varios autores vieron y extractaron los manuscritos de Sahagún que le quitó el padre Escalona. Acabo de decir (nota K) que Muñoz Camargo copió esos memoriales en la parte relativa a los prodigios precursores de la ruina del imperio, y podría consignar otras varias ideas emitidas por el historiador tlaxcalteca que son reminiscencias, a no dudarlo, de lo que antes había escrito el misionero franciscano, pero es tan difícil verificar las citas en la obra de Camargo, que impondría yo al que las comprobara un trabajo ímprobo. Por la fecha en que escribía este autor bien se deja entender que él vería los manuscritos de Sahagún antes del año 1576. También Suárez de Peralta vio la obra de Sahagún y extractó de ella algunas noticias. Como aquel autor confiesa haber salido de la Nueva España por el año 1579 (p. 175), debió ver la obra del misionero antes de esa fecha, y probablemente en la época fijada. Los pasajes de Sahagún copiados por Suárez están en los capítulos x-xiii y xv-xvii de sus *Noticias históricas*; casi todos han sido sacados del libro xii, pero se conoce que vio también otras partes de la obra, porque en la página 12 trae algo relativo al Prólogo del libro 1 de Sahagún.

Pero el doctor Hernández fue, sin duda alguna, quien hizo mayor uso de los *Memoriales* de Sahagún; pues tomó de ellos, a manos llenas, todo lo que le convino para sus obras históricas, y entiendo que también para las de su *Historia Natural*; como que fue él por otra parte, quien retuvo por más tiempo en su poder esos papeles, según parece, y quien dispuso de mayor número de ellos. Y no sólo vio los escritos del misionero, sino también las pinturas con que éste ilustró su obra. De la colección de Sahagún supongo serían las que Carreño en *Los dichos y hechos del rey Felipe II* (p. 362-363) dice haber

visto en el Escorial, y que representaban “los mismos talles, colores y vestidos de los hombres, y los ornatos de sus galas y de sus fiestas, y la manera de sus corros y bailes y sacrificios, etcétera”, tenía también Hernández y pasó a Recchi (edición romana, p. 517) la pintura del rey Motecuhzoma; por último, Torquemada dice (lib. viii, cap. ii) que Sahagún se quejaba de que le habían llevado a España por cosa muy digna de ver una pintura del templo de México que él tenía, la cual no pudo reponer después, y, atendiendo a que Hernández copió de preferencia, y por extenso, lo relativo al referido templo, sospecho que habrá sido él también quien se llevó la pintura de ese edificio. Confirmando el dicho de Carreño veamos lo que pone Hernández en su carta al rey fechada en México el 24 de marzo de 1576. “Van mezcladas (con las de *Historia Natural*) muchas figuras que se pintaban como se ofrecían, las cuales pertenecen y se han de pasar a la historia y antigüedades desta tierra, etcétera.” De la obra de Sahagún supongo habrá extractado también muchas pinturas de animales y de plantas, sobre todo las de la última clase que se presentan con caracteres simbólico-figurativos.

Esto en lo que se refiere a las pinturas, que, en cuanto a los textos mismos del misionero, probado está por otros que Hernández copió y tradujo al latín, casi al pie de la letra, la mayor parte del Apéndice al ii libro de la *Historia Universal*, encontrándose todos estos materiales en el volumen v de la colección de sus obras que poseían los jesuitas y que hoy se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia. En otro manuscrito de Hernández, que también se guarda en la misma Biblioteca, intitulado *De Antiquitatibus Novae Hispaniae* hay mucho de Sahagún, según dice don Fernando Ramírez que lo registró, aunque los asuntos están allí muy compendiados: por el sumario de los capítulos que pone el señor Ramírez en la bibliografía de Hernández, parece inferirse que esta nueva obra del célebre proto-médico tiene casi tanto de Motolinía como de Sahagún, lo que prueba que Hernández consultó los manuscritos de los dos franciscanos. El examen de estos libros, que algún día se podrá hacer minuciosamente, nos revelará tarde o temprano si Hernández usó los manuscritos ajenos de buena o de mala fe, pues supongo que en el primer caso no habrá dejado de decir en sus memoriales cuáles eran las fuentes de donde había tomado sus noticias. Y no hay que excusar al empeñoso naturalista diciendo en su abono que los papeles de Sahagún habrán llegado a su poder anónimos, porque fray Bernardino era pródigo de su firma y rúbrica, que no dejaba de poner

hasta en simples borradores, como lo son algunos de los textos mexicanos que se conservan en Madrid, y de los que hablaré luego.

LL) Muñoz, para descubrir el paradero del manuscrito de Sahagún, debió seguir este camino: consultar todas las bibliografías y crónicas franciscanas que de él hablasen, pero sin duda creyó que en las obras del primer género nada encontraría de provecho, y se conoce que no las registró, porque, de haberlo hecho, viendo que la obra estaba en Tolosa allá hubiera ocurrido inmediatamente, sin perder el tiempo en buscarla por los archivos de Sevilla y de Simancas, como nos cuenta Panes en la "Auténtica" de su ejemplar. Hasta me inclino a creer que la primera noticia del sitio donde se encontraba no la viera en la *Bibliotheca* del padre San Antonio sino en alguna obra contemporánea de historia como la de Clavigero por ejemplo.

En este lugar se presenta el nombre de don Antonio Uguina, dueño que fue de la colección de Manuscritos que después publicó Ternaux Compans y en la que se comprendían muchos papeles de Muñoz que sin duda copió el colector. Por mano de Uguina pasó la copia moderna de la *Historia* de Sahagún que se dio a los franciscanos de Tolosa y aquí ocurren estas reflexiones: ¿Quedóse con ella Uguina; la remitió a su destino; sacó de ella nueva copia? Si sucedió lo primero o lo tercero, ya el ejemplar destinado al convento de Tolosa, ya que de éste sacara la copia Uguina, pueden haber sido las matrices de la edición de Londres: si se verificó lo segundo hay que pesar en la balanza de las probabilidades el dicho del padre Mier, quien asegura en una nota puesta a las cartas que dirigió a Muñoz (p. 75, edición de *El Porvenir*) que ese ejemplar "se quemaría" con aquel convento "reducido a cenizas en la guerra de los franceses".

Yo no creo que el ejemplar de Tolosa haya constado nunca de cuatro volúmenes, ni tampoco que el volumen que sacó de allí Muñoz fuera uno de esos cuatro conteniéndose en los otros tres el texto mexicano, como dice don Fernando Ramírez (*Boletín de la Academia*, t. VI, p. 103); era mucho que la parte mexicana ocupara tres tantos más que la castellana. Además, cuando los bibliógrafos han tenido en su mano alguna de las obras que describen acostumbran poner *vide*, y esa seña falta en el libro de fray Juan de San Antonio. Pero hay más todavía: fray Juan dijo que Sahagún había pertenecido a la Provincia de Cantabria, y luego lo rectificó con estas palabras: *Alumnus fuisse ex Cantabrigae prov. dixi ex relatione ejusdem Pro-*

vinciae; y ya esto parece explicar todo: el bibliógrafo habló de Sahagún y probablemente de su obra, a consecuencia de una relación que se le mandó de la Provincia de Cantabria: en esa relación, sin duda, copiaron los religiosos la portada de la obra, donde se habla de cuatro volúmenes y el padre San Antonio aceptó como un hecho que ese era el número de cuerpos en que estaba repartida. A la última pregunta del párrafo responde así: entiendo que éste no era ninguno de los Manuscritos mencionados por Sahagún, porque no le convienen las señas que da de ellos, ni tampoco hay allí firma del autor que siempre la ponía en sus originales. He aquí lo que yo creo: era esta una copia coetánea, puesto que la letra es antigua (*Boletín de la Academia*, t. VI, p. 86): el original de donde se trasladó la parte castellana bien pudo ser el Manuscrito del padre Sequera, que probablemente es el mismo que hoy está en Florencia; y, efectivamente, hay casi completa identidad entre las cláusulas castellanas que figuran en la descripción de Bandini, y las correspondientes de este Códice. *Se prueba también que ésta era una simple copia, y el original más extenso en el romance*, leyendo el párrafo 10 del capítulo II, libro XI, que está en la página 198 del tomo III de la edición mexicana. Dice así:

El texto del décimo párrafo que trata de las partes de las aves así interiores como exteriores, todos son sinónimos, y en la traducción se ponen los mismos en la lengua, *diciendo en romance* para que parte de la ave se aplican, ó á cual de ellas sirve; y así no puce de él nada, con que más pertenece á la lengua mexicana que á 'otra cosa'.

Yo lo entiendo de la siguiente manera: el autor puso las partes de las aves en la columna destinada a la lengua mexicana, luego las tradujo al castellano y las puso en la columna del romance; pero el copiante del *Manuscrito de Tolosa*, que vio no ser éste un asunto histórico sino lingüístico, reemplazó aquella nomenclatura con una nota de su cosecha. Jourdanet puso en lugar del párrafo copiado arriba una nota suya (edición facsimilar, p. 710) en que se olvida de advertir que las partes de las aves estaban traducidas al romance en un original cuyo texto era más extenso que el del *Manuscrito de Tolosa*. También quiere el traductor francés que la Advertencia que reemplaza el párrafo suprimido en las ediciones que conocemos, haya sido puesta por el mismo Sahagún (véanse también el exordio del cap. XXVII, lib. X) y la nota respectiva del Jourdanet (p. 633). Aún

concediéndoles esto, siempre quedarían en pie las dos conclusiones siguientes:

1a. *El Códice de Tolosa era una simple copia sacada, si se quiere, de orden de Sahagún, pero con la rareza de no traer la firma de éste.*

2a. *El original de donde se sacó directamente (u otro de los Memoriales primitivos de Sahagún) era más extenso en el romance.*

La existencia de este ejemplar en la Provincia de Cantabria, sin antecedente que la justificara, explica la falsa creencia en que aquellos religiosos estaban de que Sahagún había sido hijo de su provincia. No me atrevería a decir cómo fue a dar por allá el Manuscrito; pero no hay que olvidar que cántabros habían sido los protectores más eficaces de Sahagún, Mendieta y Navarro; este último es probable que fuera a morir a su provincia, porque no se tienen noticias de los últimos años de su vida, tal vez obtuvo ese traslado, aquí o en España y lo dejó en el convento de Tolosa.

M) El bibliógrafo que describió en el periódico *Ocios de españoles emigrados* la obra de Sahagún dice que de ella se enviaron a España dos traslados, uno de los cuales se depositó en el convento de San Francisco de la Villa de Sahagún, ignorándose el paradero del otro: sigue esta opinión Mr. Ferdinand Denis en la *Révue des deux mondes* (1931). Ignoro qué fundamento pueda tener aquella especie que yo consideraría como simple error de pluma antes de ver en ella un rastro para descubrir ese otro ejemplar en dos volúmenes de que nos habla don Diego García Panes.

N) Mientras que Bustamante estaba haciendo la edición mexicana, la noticia de que se proyectaba otra edición llegaba a sus oídos por medio de rumores, vagos primero, y que poco a poco fueron tomando cuerpo. En el tomo I (p. 350) dice haber sabido con toda certidumbre, que al embajador inglés en Madrid se le había regalado una copia de la obra de Sahagún a ser cierta la noticia tendríamos aquí un nuevo traslado del Manuscrito, al cual sería difícil encontrarle antecedentes. Pero debo creer que ésta haya sido la misma noticia mejor precisada en otras dos partes de la edición mexicana, y a la que el crédulo Bustamante dio acogida sin haberla depurado suficientemente. Porque en el tomo II (p. 50) ya habla con claridad del ejemplar que había vendido el marino Bausá, dando hasta el

precio; y en el tomo III (p. 325) pone las autoridades en que descansa el aserto anterior. Aunque Kingsborough dice que su copia en dos volúmenes estaba escrito de letra de Muñoz, queda desmentido esto último por Federico Sacchi biógrafo del pintor cremonés Agustino Aglio, colaborador que fue de lord Kingsborough en las *Antigüedades Mexicanas* que éste publicó y que el otro había copiado y coleccionado en sus viajes. Sacchi, que tuvo a la vista los *Memoriales* de Aglio cuando formó su biografía habla en la página 48:

Cenni sulla vita e le opere di Agostino Aglio. . . Cremona 1868-4 —del descubrimiento de la obra de Sahagún por Muñoz, y agrega— Col consueto suo ardore egli (Muñoz) trascrisse e intiera di suo pugno e ne arrichi la sua inestimabile raccolta di cui sventuratamente non era destinato a fruire lui stesso l'intero beneficio. Dietro invito del di lui Mecenate, Aglio ottenne una trascrizione di questa copia sulla fine del 1828, che venne da lui pubblicata nel 1830, etcétera.

Aquí ya no se dice que la copia sea de Muñoz sino sacada de la que éste formó, y, como sabemos que él no la dejó concluida, bien se puede decir que la sacaría directamente del *Manuscrito de Toluca*.

Ñ) El *Códice Mexicano* que está en la Biblioteca de la Academia de la Historia parece que corresponde a dos memoriales distintos, formados por Sahagún; se prueba que esos papeles son originales por existir en ellos varias firmas del autor, pero también entiendo que hay allí algunos otros traslados, como lo diré a su tiempo. De sentirse es que habiendo dicho don Fernando Ramírez que este ejemplar tenía varias formas de letra (*Boletín de la Academia*, p. 91) no nos hubiera indicado donde comenzaba cada una de ellas porque esto ayudaría algo en la disquisición. El primer *Códice* original creo que es un fragmento del de *Tlatelolco*, que contiene los libros VIII y IX. A él puede corresponder todo lo que en el *Códice* de la Academia está contenido entre los folios 1 y 50; lo escrito allí deberá estar en renglones de margen a margen (puesto que no se habla de división en columnas), y enteramente en mexicano con excepción de los epígrafes y de algunas adiciones que el autor puso de su puño, en castellano. Para juzgar que es el de *Tlatelolco* tengo varios indicios:

1a. El *Manuscrito*, en el capítulo I del libro VIII sólo habla de los

señores mexicanos “hasta que los españoles vinieron”, es decir, hasta 1519 y no hasta 1560, como el impreso: nótese que en éste último el capítulo está dividido en dos secciones, y que la 2a. se intitula “Continuación de la Historia de los reyes mexicanos” (Edición Mexicana, t. II, p. 217): entiendo que la primera sección se habrá escrito en Tlatelolco, y la segunda (que falta en el Manuscrito) será una de tantas cosas cómo los mexicanos añadieron cuando se iba sacando en blanco la copia siguiente, que se hizo en 1569.

2a. Faltan en el Manuscrito los capítulos III a V del libro VIII, que tratan en el impreso de los señores acolhuas principalmente, y esta omisión se explica también de un modo racional suponiendo que éste era el *Códice de Santiago*. Los de Tlatelolco no habían de saber más que los acolhuas en asuntos enteramente locales de esta última tribu, y como el *Manuscrito de Santiago* se escribió con mucha prisa, no se detendrían a copiar aquellos capítulos en que nada tenían que agregar. El segundo código original es indudablemente, otro fragmento del *de México*, sacado en 1569, y que contiene los libros X y XI. Es bien sabido que esta copia fue la única que se sacó en tres columnas por cada plana, y así está en el Manuscrito de la Academia, corriendo desde el folio 103 hasta el fin del libro. No obsta el que aparezca como un borrador, porque a consecuencia de las muchas modificaciones que hizo Sahagún en sus diversos manuscritos, lo que hoy era copia limpia se convertirá mañana en borrador del manuscrito siguiente, y esto le pasó justamente a la copia del año 1569. Entre la foja 50, donde termina el original del de Tlatelolco, y la 103 donde comienza el de México hay otros tres fragmentos que parecen ser trasladados: el primero ocupa 35 fojas, corresponde al libro VIII y tiene muchas pinturas; no está bien descrito; así es que no se sabe si corresponderá al *Códice de Tepepulco* o si será más bien una copia del Manuscrito de 1575 o algún borrador de este mismo; si algún día se le puede cotejar con el de Florencia quedará aclarado este punto. Don Fernando Ramírez (*Boletín de la Academia*, t. VI, p. 102) dice que este fragmento pudo pertenecer a la copia de 1569; pero como no expresa que estuviera distribuido en tres columnas, le falta la condición más esencial para poderlo referir a la dicha copia con toda certidumbre. El segundo traslado está en 7 fojas, y no le hallo tampoco clara correspondencia; el tercero en 8 fojas con 7 blancas después, es una copia limpia, no concluida, del manuscrito de 1569; estos dos últimos traslados tratan asuntos correspondientes al libro X.

O) Ese sacerdote tlaxcalteca sospechó que había sido *don Juan de Castilla*, que residió en Madrid por muchos años, y de quien habla Robertson en su *Historia de América*. Lo relativo a este sujeto está en una edición inglesa moderna, y forma parte de una de las adiciones que dejó escritas el historiador escocés y que no logró ver publicada en vida. La edición de donde copié lo que adelante transcribo trae sus notas en una sola serie con numeración corrida, y no recuerdo el número de la nota, pero en el ejemplar castellano corresponde a la número 41 del tomo iv. Dice así la parte relativa de aquella edición:

We have now at Madrid an aged priest, a native of Tlascalala. This name is D. Juan Cerilo de Castilla Aquihual Catehuttle (*sic*) descended of cazique converted to Christianity soon after the conquest. He studied the ecclesiastical sciences in a seminary of Puebla de los Ángeles. He was a candidate, nevertheless, for ten years, and it required much interest before Bishop Abreu would consent to ordain him. This ecclesiastic is a many of unexceptionable character, modest, self denied, and with a competent knowledge of what relates to his clerical functions. He come to Madrid above thirty four years ago, with the sole view of soliciting admission for the Indians into the colleges and seminaries in New Spain, etcétera.

Esto se escribía por el año de 1788, y fija la llegada de nuestro tlaxcalteca a Madrid en el año 1754, así es que el año en que ocurrían los sucesos referidos estaba ya en la corte de España. Los nombres del sujeto han sido muy estropeados por Robertson; así es que sólo conservo los que no han sido alterados: el primero de bautismo y uno de los apellidos y creo que basta con esto, pues el apellido de Castilla era llevado por una noble familia tlaxcalteca de la cabecera de Tepeticpac, según he visto en varios papeles del siglo xvi que he registrado. De lo que hizo el don Juan de Castilla tal vez había constancia en las actas siguientes de la Academia de la Historia.

P) Muy imperfecta es la noticia que tenemos del código que actualmente se conserva en la biblioteca privada del rey, y esto impide el que se pueda referir a cualquiera de los manuscritos citados por Sahagún. Porque don Fernando Ramírez (*Boletín de la Academia*, t. vi, p. 102) nos dice bien poco con relación al referido manuscrito: todo ello puede condensarse en las siguientes apreciaciones: que es un fragmento en estado de borrador; da a entender también que

contiene algunos asuntos que no están en el *Código Mexicano* de la Academia; y agrega por último que duplica uno de los libros del citado código. No nos dice si está en mexicano, o cómo; pero, por el hecho de referirlo a la copia que se hizo en el año de 1569, debe entenderse que tendrá el texto mexicano completo, y tal vez algo de la traducción castellana: téngase presente también que, para que corresponda al manuscrito citado, deberá estar distribuido ese fragmento en tres columnas. Don Fernando Ramírez opinaba que la copia de 1569 tenía pintura (*loc. cit.*); según esto, ¿las habrá entonces en el Código de la Biblioteca Real?

Don Antonio de Capmany y de Montpalau en su obra intitulada *Quêstiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar* 1 tomo 8º, (Madrid, Imprenta Real, 1807) hablando "Del origen de antigüedad del mal venereo y de su aparición en Europa" (p. 177-178) copia un pasaje en castellano de la *Historia* de Sahagún que corresponde con ligeras variantes, a las 18 últimas líneas de la página 100 en el tomo III de la edición mexicana. Dice Capmany que lo extracó del "3 v capítulo xxviii del libro x, que trata de las enfermedades del cuerpo humano y medicinas contrarias"; cita el epígrafe de la obra así: *Historia Universal de las cosas de la Nueva España de Fr. de Sahagún (sic)*. Allí mismo expresa que de la obra de Sahagún fueron dos códigos manuscritos a España en el siglo XVI: él (Capmany) como secretario que era de la Real Academia de la Historia debió conocer el código que aquél cuerpo poseía; luego, juzgaría que el otro código era el mismo del que copiaba, y que tenía pasajes en castellano; ¿Cuál era este código que él tenía a la vista? Yo sospecho que el mismo de Tolosa, pues el epígrafe de la obra, el del capítulo, el número de orden del párrafo, la semejanza del asunto copiado, en substancia y en vocablos, todo lo convence. Si no era el de Tolosa sería entonces otro idéntico, o que tenía pasajes idénticos, y tendríamos aquí la huella de ese otro código en castellano que copió Panes; por desgracia Capmany no lo describe y así no sabemos en cuantos cuerpos estaría dividido; sólo dice que *después de haberse guardado en la librería de cierto monasterio, lo posee hoy S. M. entre los más de su real biblioteca privada*. Bien puede ser el mismo de Tolosa, que se pasara, después de la cesión de los frailes al rey, a la biblioteca privada de éste, y luego sucediera a la Academia de la Historia, pues en el expediente de cesión, al recibir el regalo del convento, se dio este acuerdo con fecha 7 de mayo de 1801: "Gracias: sáquese la copia, y venga el original a manos de S. M." Esto podrán aclararlo en España mejor que acá:

yo sólo agregaré que el padre Mier en sus "cartas" a Muñoz (p. 74, edición de El Porvenir) parece corroborar lo mismo que acabo de decir; aunque él cree que se pasó el manuscrito a la biblioteca privada en tiempo de José Napoleón, sin fijarse en el anacronismo que así resulta, puesto que Capmany lo vio allí desde 1807. Si el manuscrito citado por Capmany era el de Tolosa no creo que se pasara precisamente a la Biblioteca Real en 1801 puesto que entre los años 1802 y 1804 se estuvo sacando la copia para el convento con intervención de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, según consta en el expediente citado lo que prueba que el original estaba aún allí, pero pudo pasarse inmediatamente después de esto, y así se explica el que Capmany viera ya ese manuscrito en la biblioteca del rey tres años más tarde. Después del padre San Antonio y de Bandini, fue Capmany el tercero que dio noticias del sitio donde se guardaba uno de los textos de Sahagún. De todos modos, si el códice encontrado por Goycoechea es distinto del que registró Capmany, podemos decir que este último no conocía en 1807 el manuscrito que hoy se conserva en la Real Biblioteca.

Q) En la nota LL dije que el *Manuscrito de Tolosa* me parecía una simple copia de este de Florencia, y apunté la identidad que hay entre las cláusulas castellanas que nos conserva Bandini y las que registran las ediciones publicadas. La parte no castellana de la descripción del *Códice Florentino* presenta nuevas pruebas de esto. En el tomo I dice el bibliógrafo que "más abajo (del nombre del autor) indica el año 1569" en el cual estaba componiendo la obra y así está en la edición mexicana (t. I, p. xv): adelante agrega que "después sigue una advertencia al lector" como en dicha edición (t. I, p. xix) faltan en los impresos el índice general de libros y capítulos que después indica Bandini; pero hay algo de esto en las páginas 9-16 del códice castellano de la Academia (*Boletín*, t. vi p. 86). El tomo II del ejemplar de Florencia trae primero el epígrafe del libro VI en castellano, y Bandini agrega: "después del prólogo y del sumario se presenta esta carta epístola nuncupatoria (la del padre Sequera en latín)"; y éste es exactamente el orden con que están distribuidas esas piezas en el Códice de Madrid (*Boletín* p. 88) y en la copia de Panes. Termina la descripción de ese tomo con dos palabras mexicanas (*In tlachichoa amanteca*, los oficiales que aderezan), correspondientes al capítulo XXI del libro VII. El texto castellano de ese capítulo en el impreso es muy corto, y da a entender que no se tradujo lo que está en el texto mexicano; esto

explica que el *Códice Florentino* termina aquí por palabras mexicanas, puesto que la columna dedicada a esta lengua ha de tener más escritura que la que corresponde al castellano.

También dije en aquella nota que el manuscrito de Florencia parecía ser el mismo que en 1579 o 1580 llevó el padre Sequera a España y, aunque las señas de este último no son abundantes recogeré las pocas que nos ha dejado el padre Sahagún. En el prólogo del II libro (edición mexicana t. I, p. VII) dicen que el comisario dispuso "se escribiesen de nuevo (los libros) la lengua mexicana en una columna, y el romance en la otra. Es decir, dividiendo cada plana en dos columnas. Esto mismo afirma Bandini. En el preliminar del tomo I, pone que los doce libros están escritos en lengua española y mexicana; lo que se confirma con las palabras mexicanas que se encuentran al fin del tomo II: por último, el resumen de cada uno de los tomos II y III claro expresan que cada plana va dividida en dos columnas. Que este códice del padre Sequera estaba "en castellano y mexicano" también lo dice Sahagún en el capítulo XLII de la Conquista reformada, y allí agrega que los libros iban "muy historiados"; es decir adornados con figuras: así está el manuscrito de Florencia como se comprueba con la descripción del primer tomo: "La Historia mexicana (dice) está adornada con innumerables figuras, de tosco pincel, dibujadas en casi todas las páginas". Hay una seña en Sahagún que falta en el *Códice Florentino*: el manuscrito de Sequera iba distribuido en cuatro volúmenes y aquel códice está en tres. Si Bandini ha descrito, bien, o si yo no he entendido mal, la solución de esto debe buscarse en la descripción del primer tomo. Allí, después del Prólogo y de la Advertencia dice el bibliógrafo que sigue: "el índice de los libros y capítulos, manifestando aquellas cosas que se tratan en cada uno de los volúmenes". Si es éste, como yo he entendido, un sumario general de la obra, en el cual se dice lo que contiene cada volumen allí podrá verse si estaba la obra repartida en cuatro cuerpos y se redujo a tres al encuadernarla. Los cinco primeros libros de la *Historia* es bien sabido que formaban el primer volumen de los cuatro; así lo acredita el Sumario que está en la página X del tomo I (edición mexicana). La circunstancia de haberle puesto Sahagún al libro VI una dedicatoria especial, como antes lo había hecho con los cinco anteriores en conjunto, me hace creer que ese VI libro, el más voluminoso de todos, como lo dice la epístola nuncupatoria, haya sido en un solo volumen; conjetura que ganaría terreno si fuera cierto lo que dice Kingsborough que el libro referido ha llegado hasta nosotros

muy mermado. En cuanto a los otros seis libros estarían repartidos entre los tomos III y IV del ejemplar.

Bien se puede decir que, después del padre San Antonio, el segundo que reveló al mundo literario la existencia de la obra de Sahagún fue Ángel María Bandini, en 1793, al formar el catálogo de la biblioteca Médicis, refundida en la Laurentina de Florencia, y conocida desde entonces con el nombre de Mediceo-Laurentina. Pero contenida la noticia en una obra bibliográfica que no ha de haber andado en muchas manos, apenas la habían conocido, fuera de Italia, unos cuantos eruditos. Por eso me llama la atención, y mucho, que don Diego Panes que copiaba el *Manuscrito de Tolosa* a fines de 1793, le haya dado la misma distribución de tres volúmenes, cada uno de los cuales contiene exactamente las mismas materias que el volumen respectivo del *Códice Florentino*. ¿Hay aquí una coincidencia casual? Debemos decir, de todos modos, que si Panes tuvo conocimiento del códice que estaba en Florencia no dejó consignado esto en la copia que poseyó. En la misma Italia creo que la noticia del códice se conservaba de un modo vago cuando Aglio, el colaborador de lord Kingsborough, viajaba por la península sacando las calcas de los códices que se conservaban en ella, tuvo aviso de que en Milán hallaría algo que se relacionaba con sus estudios. Como él hasta entonces no había hecho más que copiar pinturas y esto se sabía bien en Roma, yo sospecho que se le indicara vagamente la existencia en el norte de Italia, de un códice con pinturas que no creo pueda ser otro más que el de Florencia. ¡Lástima, y grande, que no lo hubiera él descubierto entonces, pues con los elementos de que dispuso lord Kingsborough hoy lo tendríamos espléndidamente publicado! He aquí cómo se expresa el biógrafo de Aglio en este asunto (*op. cit.*, p. 22)

Lasciata Roma nel Luglio (1827) Aglio si recava a milano onde consultarvi alcuni Manuscritto Mexicani statigli segnalati da un amico, ma per quante ricerche ei praticasse nelle Biblioteche di Brera ed Ambrosiana non gli era dato scoprire *alcun Codice che corrispondesse alle ricevute informazioni*, ed impedito per la ristrettezza del tempo dal procedere ad ulteriori indagini vedavasi ben tosto costretto a partire alla volta di Parigi.

Dice en una nota que ese códice debe haber sido el *Evangelarium* y que Aglio no dio con él; eso sí se puede asegurar, pero por la clase

de obras que solicitaba el pintor creo que, si lo descubrió, había hecho de él poco aprecio por no corresponder *alle ricevute informazioni* que debían andar en consonancia con sus gustos e inclinaciones, puesto que le hicieron sacrificar algún tiempo en la indagación.

R) Este don Antonio Sanz que no quiso ceder su manuscrito en mexicano a la Real Academia de la Historia fue, por algún tiempo, impresor del mismo cuerpo literario, habiendo salido de sus prensas los *Fastos* que la Academia estuvo publicando por algunos años y de los que conozco el tomo III, que se dio a luz en 1741. El cuaderno que fray Martín García Sarmiento vio en su celda por el año de 1762, y que le llevó el mismo Sanz, tenía estas señas: *era un manuscrito antiguo, muy maltratado de forma de folio, adornado con pinturas de aves y de otros animales; escrito en mexicano con dos formas de letra: caracteres cuadrados, que supongo serían los epígrafes, y cursivos o los comunes del texto. Había entre lo escrito "columnas de letra más grande y con renglones rimados". El padre García Sarmiento juzgaba que eran "unos apuntamientos de algún Mexicano curioso que pensaba escribir de la Historia natural de la Nueva España, y en Mexicano"*.

Diminutas parecerán las noticias y pobre el juicio, pero si se atiende a que el sabio benedictino no tuvo en su poder el cuaderno de Sanz más que unos momentos, porque el dueño lo recogió después del ligero examen que de él hizo, hay que concederle que llegó en sus apreciaciones hasta donde pudo. Pero precisamente por ser ese juicio (el único que hasta hoy conocemos) tan superficial, debemos ser cautos en admitir las ideas que surgieron después en el ánimo de fray Martín cuando, al reconocer el *Códice Mexicano* de la Academia, creyó poder atribuir al autor de éste aquel otro fragmento manuscrito. Si el cuaderno de Sanz era de la obra de Sahagún, es evidente que no podría corresponder más que al libro XI, y será uno de tantos traslados historiados como en el siglo XVI se hicieron o pudieron hacerse. Que aquellas columnas de letra más grande y con renglones rimados sean un trasunto remedo o traslado de los "Cantares" o "Psalmodia", que creo que no puede admitirse, yo tengo una parte de este libro, y allí no veo una sola rima. Para explicar esos renglones que a fray Martín le parecieron rimados me ocurre esta reflexión: en el libro XI de Sahagún y precisamente al hablar de las aves, hay un párrafo entero, el 10º del capítulo II, dedicado a la enumeración de las partes tanto exteriores como interiores, de esos vertebrados. Al nombrar esas mismas partes en el hombre, ocupó

el autor el *Código Mexicano* de la Academia, según don Fernando Ramírez (*Boletín*, t. vi, p. 93), las fojas 146-148 que presentan catálogos de nombres propios escritos de dos y tres columnas ¿será esto lo que fray Martín tomó por versos?

Hasta aquí he hablado en el supuesto de que el código fuera de Sahagún: pero no fue éste el único que en el siglo xvi escribió sobre historia natural y, en mexicano: hízolo también el doctor Francisco Hernández. En la carta que dirigió éste al rey desde México, con fecha 20 de marzo de 1575, le dice: "Yo quedo ahora por este año que resta remirando lo escrito y añadiendo lo que de nuevo se descubre y ofrece, experimentándolo y trasladándolo en castellano, y en indio por el provecho de los naturales", abajo añade que necesita se le prorrogue la licencia para permanecer en la Nueva España, a fin de que "un indio que interpreta mis libros en mexicano (dice) los acabe, si ido yo quedaren por acabar". De esta traducción al mexicano es posible que llevara Hernández algún ejemplar cuando regresó a España y también es verosímil que aquí dejara traslado. En sus cartas al rey fecha 24 de marzo de 1576, dice que en México "queda traslado de la escritura, y aún tres traslados más, las pinturas solamente en pequeño". Así es que la copia en mexicano de la parte zoológica pudo tener pintura, y a este ejemplar puede corresponder también el cuaderno de Sanz, por lo que creo que sólo examinándolo, si parece, será fácil encontrar su correspondencia.

R) Creíamos que la copia entregada a Uguina en 1804 pudo ser la matriz de la edición de Londres, pero el análisis publicado en los *Ocios de los españoles* proporciona este otro dato al hablar de los papeles de Muñoz:

pasaron todos sus manuscritos por mano de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias a la Real Academia de la Historia de Madrid, en cuya biblioteca creemos existe aquel Manuscrito. Lo estaba cuando de él se sacó la copia que tenemos a la vista, de cuya exactitud podemos responder, por constarnos que la cotejó escrupulosamente su mismo dueño, persona muy conocida en la República de las letras

Si lo que aquí se dice es cierto, la copia citada en los *Ocios* no puede ser la misma que se dio a Uguina, sino otra sacada con fecha posterior. Porque el *Manuscrito de Tolosa* estuvo en la Secretaría de Indias hasta 1804, y allí se sacó la copia entregada a Uguina: si este mismo ejemplar fue el que Capmany vio el año 1807 en la bi-

biblioteca privada del rey, no pasaría a la Academia sino después de esta segunda fecha. Sabiendo la época en que entregaron a este cuerpo los papeles de Muñoz, se podría fijar también la fecha más remota que se sacaría el traslado que le sirvió a lord Kingsborough: no se si trataría este punto Fuster o si lo tocarían las *Memorias* de la Academia. Admitir que la copia de Uguina y la de Londres fueron coetáneas, sería resucitar ese otro punto enmarañado de las dos copias antiguas de la *Historia* de Sahagún de que dispuso Muñoz; punto que no se podrá resolver sino cuando nos digan de España si esos dos ejemplares iguales existen realmente, y dónde está el otro en dos volúmenes. Que la copia de la *Historia* de Sahagún analizado en los *Ocios* fue la misma que sirvió a lord Kingsborough, se comprueba cotejando los pasajes citados en aquel periódico con los respectivos que trae la edición de Londres; pero basta recordar uno. Repetidas veces se le da en ambos libros al padre Sequera el apellido de *Segura*, adulterado evidentemente por el copista.

S) Cuando don Juan Bautista Muñoz supo que Panes se proponía publicar la obra de Sahagún en México, le advirtió (ver *Auténtica*) que fuese sin variar cosa alguna, según la había copiado de la original, porque así tendría siempre su particular mérito y sin duda lo perdería si se variase la narración y estilo del principal autor. Bustamante infringió, por supuesto, todas estas recomendaciones, con achaque de corregir el estilo y hacer inteligible el texto (edición mexicana, t. I, p. II) pero no es esto lo que más me sorprende, sino que conociendo el traductor francés la poca valía de Bustamante como editor, teniendo a la vista otra edición más correcta y que pocos pueden consultar, no hubiera procurado calcar su traducción sobre el texto de Kingsborough mejor adaptarla en lo general como lo ha hecho a la lección de Bustamante. Y menos perdonable es esto si consideramos que Jourdanet conoce y confiesa que la publicación del editor mexicano es mucho más incorrecta que la de Kingsborough; idea que le había sugerido su colaborador al examinar los vocablos mexicanos en ambos textos (p. LXXV), y que él concluyó por aceptar en la Introducción (p. IX), donde dice que "le texte expagnol a été édité avec beaucoup plus de negligence par Bustamante que par Kingsborough". Concedo que en presencia de tan numerosas variantes en vocablos, que no alteran la creencia del texto, tuviera libertad el traductor para escoger cualquiera de las dos ediciones; pero, donde cambia la constancia del texto, donde la edición inglesa aventaja a la mexicana, las variantes por exceso debieran

formar parte de la traducción, ya para intercalarse en ella, ya para figurar en notas separadas. Un editor escrupuloso, y con mayor razón cuando se trataba de traducir, debió comenzar por hacer un cotejo minucioso de ambos textos, anotando siquiera las variantes en sustancia. No es este, siento decirlo, el camino que ha seguido Jourdanet: él se contentó con reponer aquellos pasajes muy notables en que el editor mexicano se acusaba a sí mismo de haber cercenado el texto; pero, con raras excepciones, siguió siempre la lección de Bustamante.

Hablo en este asunto con la vehemencia de quien ha sido víctima de su confianza en una edición que debía suponer restablecía todas las incorrecciones de la que se hizo en México. Cuando yo escribí mi "Ensayo" sobre la cronografía mexicana, al hablar de la constitución física de Venus (*Anales del Museo*, t. II, p. 340) dije creían los indios *que procedía de la de la Luna* y esto lo hace no sólo siguiendo la edición mexicana, t. II, p. 251, sino también consultando la francesa (p. 483) que repite la misma especie. Aunque me hizo fuerza el despropósito y procuré salvarlo allí mismo, siempre me contrarió el ver más tarde en Kingsborough que la verdadera lección es "dicen de su luz que posee la de la Luna"; proposición que ya es muy racional. Vaya otra prueba del género arqueológico. Las relaciones tan interesantes de la línea norte sur tachadas por Bustamante (t. II, p. 345) en la copia de Panes, y conservadas por Kingsborough, las suprime también Jourdanet (p. 554) siguiendo al editor mexicano y aún truncándolo, pues éste dice que echaban sangre hacia el cielo y "lo mismo acia el oriente y cuatro vientos cardinales, echando cuatro veces sangre con el dedo como está dicho"; expresiones reducidas en la traducción de Jourdanet a la siguiente. "ils faisaient de même vers les quatre points cardinaux". Creo que después de esta muestra ya no habrá arqueólogo que se fíe de la traducción francesa.

Pero debo seguir señalando errores de otro género. Conservó Jourdanet la lección de Bustamante en el Prólogo General (o sea el del II libro en Kingsborough) que contiene errores crasísimos: como llamar al padre fray Diego de Mendoza general de la orden en México, cuando no era más que guardián, y truncar los nombres y domicilios de los copistas mexicanos (edición francesa, p. 3). Conservó también la lección del mismo Bustamante en el Prólogo del primer libro, que contiene un anacronismo extravagante. Dice así la edición mexicana (t. I, p. xv) hablando de la suspensión que

hubo en los trabajos de Sahagún: “desde el dicho año (1519) hasta casi el fin de este año de 1569, no se pudo más entender en esta obra, etcétera”. Kingsborough da la verdadera lección “hasta casi el fin de este año de mil quinientos setenta y cinco; etcétera”. El error es tan manifiesto, que cualquiera pudiendo disponer de dos lecciones hubiera consultado la segunda; Jourdanet (p. 6), no se cuidó de eso, sino que adoptó sencillamente la de Bustamante suprimiendo los primeros vocablos desde el dicho año. Esto prueba que muchos quieren ser editores, pero que pocos saben serlo. Podría multiplicar los ejemplos de este género pero me contentaré con referir otro propósito, y concluyo. La traducción francesa (p. 505) suprime el capítulo VI del libro VIII por creer que queda bien suplido por el I del libro XII: ambos capítulos refieren la serie de prodigios precursores de la ruina de los mexicanos. Deseando cerciorarme de si éste procedimiento era justificado, cotejé los dos lugares de la *Historia*, habiendo encontrado y anotado, sin hacer mérito de las variantes en vocablos que son muchos, unas diecisiete variantes en sustancia y algunos de interés, lo que prueba que el editor ha de haber leído ambos capítulos muy de paso cuando se decidió a suprimir uno. ¿Quiere decir esto que la edición francesa no sea apreciable? Nada de eso, porque los trabajos lingüísticos con que la ha enriquecido Mr. Rémi Siméon la hacen muy recomendable, siendo de toda justicia declarar aquí, como lo declaro, que a él le corresponden exclusivamente todos los honores de aquella publicación.

En su Apéndice a la *Historia* del padre Durán (p. 5) expresa el señor Chavero que, en su opinión, preparaba el señor Ramírez una nueva edición de la obra de Sahagún, y esto viene a explicar el que hubiese reunido todas las noticias que adquirió acerca del misionero y de sus escritos, en un volumen especial, intitulado *Memorias particulares relativas al P. Sahagún* del cual habla en sus ediciones a la *Biblioteca* del doctor Beristáin (artículo Francisco Hernández, Apéndice). De aquel nuevo trabajo que disponía don Fernando Ramírez sólo conozco lo que él dejó escrito en su ejemplar de la edición mexicana de Sahagún, que pasó a ser después de don Manuel Orozco y hoy pertenece a don José de Ágreda. Todo ello es bien poco, en primer lugar un cotejo que tenía hecho del libro XII entre las dos ediciones de México y Londres anotando, con la escrupulosidad que él acostumbra todas las variantes que encontró. Comenzó a cotejar también, minuciosamente el libro I, pero interrumpió su trabajo en el capítulo III en el resto de la obra sólo hizo unas cuantas correcciones de los errores más notables, restableciendo asimismo algunos pa-

sajes omitidos en la edición de Bustamante, por considerar éste demasiado libre su lenguaje. Con varias notas interesantes y una Advertencia a la segunda edición del libro XII se completa lo que conozco del trabajo del señor Ramírez arriba citado; si don Fernando se propuso hacer nueva edición, creo que desistiría más tarde de ella, puesto que en la descripción de los códices que presentó a la Academia de la Historia de Madrid (*Boletín*, p. 124) parece que excita a este cuerpo literario a que no abandone la publicación de la *Historia* del misionero franciscano, indicada ya en el Prólogo de la edición moderna de Oviedo.

T) No sería remoto que Sahagún hubiera hecho también estas colecciones de *Cantares de los mexicanos*, pues el misionero parece que se refiere a ellos cuando en cierta parte de su obra (edición mexicana, t. III, p. 79) dice:

Cantan los cantares antiguos que usaban en el tiempo de su idolatría no todos sino muchos y nadie entiende lo que dicen por ser sus cantares muy cerrados: y si algunos de estos usan que ellos hayan hecho después acá de su convertimiento en que se trata de las cosas de Dios y de sus santos, van envueltas con muchos desatinos y heregías, etcétera.

Parece que habla aquí Sahagún como quien había visto y estudiado los dichos *Cantares*. Además, él cita en dos partes su obra (edición mexicana, t. I, p. 297 y t. II, p. 308) los cantares "Huexotzincauitl" y "Cuextecaiuitl", que eran de los que se usaban en sus ritos y que están precisamente en la colección de nuestra Biblioteca Nacional. Aún sería conveniente que si algún día se hace edición completa de la obra de Sahagún, se pusieran esos cantares ya intercalándolos en el texto, ya poniéndolos al pie de las páginas que hacen referencia a ellos en la *Historia*.

En la Advertencia que he puesto a mi copia de los dos "fragmentos" de Sahagún que se conservan en nuestra Biblioteca Nacional hago un estudio prolijo de estos dos tratados. No pongo aquí un extracto porque, habiéndome usted anunciado que hasta después de su vuelta de las haciendas no pensaba estudiar las copias, he creído que por ser el códice de la Biblioteca Nacional un simple traslado, cuyo original no es conocido, bien podríamos aplazar su examen para el regreso de usted.

U) Sólo teniendo a la vista la obra repuesta por Sahagún en 1585, se podría decir en qué se fundó para llamarla *Vocabulario de tres lenguas*. Era indudablemente una obra histórica y no vocabulario; pues porque encerrara asuntos escritos en diversas lenguas no creo que deba llevar el último nombre. Parece que Sahagún estuvo dominado durante toda su vida de una especie de manía, la de “dar desmenuzada (como decía Mendieta) toda la lengua mexicana”: dominado por tal propósito no temió recargar la historia, y hasta hacerla difusa, a trueque de reunir en un solo lugar “todos los vocablos de cada cosa y todas las maneras de decir cada sentencia”, (lib. VII, Prólogo). La constancia con que el misionero se dedicó a este ejercicio durante mucho tiempo, hacía, sin duda, que viera todos los asuntos literarios que trataba a través del prisma lingüístico. La historia grande ofrece varias pruebas de esto, y alguna reminiscencia semejante se nota también en los “fragmentos”. Llamar *Calendario Mexicano, Latino y Castellano* a la simple comparación del cómputo romano con el nahua, es bien singular; pero, para que la extravagancia resalte más, dice Sahagún a renglón seguido que compara el “Calendario y los meses de la lengua mexicana con el Calendario y meses de la lengua latina y castellana”. Y esto lo repite tanto que acaba por llamar la atención, pues cualquiera diría que subordinaba los asuntos astronómicos y cronológicos a los puramente lingüísticos como si los cálculos fueran propios de las lenguas y no dependieran de otros elementos de orden más elevado. Quien apreciare este dicho de Sahagún de un modo superficial podría creer que esta parte de la obra era trilingüe cuando todo se reduce a una comparación, realmente numérica y alfabética, a la que se agregan pocos vocablos mexicanos (para declarar los números) y unos cuantos vocablos latinos de las fiestas notables.

El *Vocabulario de tres lenguas* estaba en obra ya, cuando se iba haciendo el fragmento del *Calendario Mexicano*, y este quedó concluido antes que comenzara la restauración de la astrología judiciaria. Ahora bien, como este último tratado data de 1585, es bastante probable que la reposición de la *Historia* de Sahagún, y lo que él llama *Vocabulario* se emprendiera antes de esta fecha, sin que sea fácil fijar el año. En tiempo del padre Bautista; es decir a principios del siglo XVII, se conservaba todavía, y ese libro VII del *Calendario* que copió Torquemada (lib. X, cap. XIV) ajustándose al tratado que está en los fragmentos de 1585, como digo en otro lugar (véase la Advertencia puesta a los dichos fragmentos); hay sospechas de que formaba parte del dicho *Vocabulario*. El cambio en la colocación

del libro del Calendario, que pasó al séptimo lugar en los *Memoriales* que consultó Torquemada, cuando en la *Historia* grande tenía el segundo, ese cambio, digo, no quedará enteramente sin explicación si consideramos que Sahagún alteró, según parece, la ordenación primitiva de sus libros, quedaron vestigios de esto en el códice mexicano de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. (*Boletín* t. vi, p. 91), pues hablando del libro VIII dice don Fernando Ramírez que “el número del libro está muy enmendado” lo cual prueba que, o no quedó fijada su colocación en la obra grande sino después de varios tanteos, o que fue alterado para una ordenación ulterior.

¿Qué se hicieron esos *Memoriales* de Sahagún después de haberlos confrontado los padres Bautista y Torquemada? Nadie lo sabe; pero no hay que perder la esperanza de que aparezcan, el día menos pensado, en algún rincón de nuestro país o de España. Torquemada trae varios pasajes que, evidentemente, no están en la obra grande ni en la única copia que hoy conocemos de los fragmentos. Recuerdo en este momento tres de esos pasajes, uno de ellos dudoso en su origen:

1º Hablando del templo mayor (*Monarquía Indiana* lib. VIII, cap. 11) dice: “había mucho que ver en los edificios de este Templo; la pintura de él tenía mucho que ver y yo le hice pintar en esta ciudad de México, y *lleváronmele a España* por cosa mui digna de ver y no lo he podido más haber, ni tornar a pintar; y aunque en la pintura parecía tan lindo, lo era mucho más y más vistoso el edificio”. Viene después en ese capítulo y en los siguientes, la enumeración de los edificios del templo; pero ni el orden en que están colocados es el mismo que en la obra grande, ni las descripciones particulares concuerdan, pues hay en ellas variantes notables. Además, en Sahagún los edificios son 78, y en Torquemada 74 (sin contar el 63 que está repetido), pues faltan los edificios 17, 49, y 61.

2º Ese pasaje relativo al padre Tembleque que está en la *Monarquía Indiana* (lib. IV, cap. c) se atribuye a Sahagún, y tampoco recuerdo haberlo visto en las obras de éste.

3º Otro pasaje en que se refieren a las grandezas de Motecuhzoma y que está también en la *Monarquía* (lib. II, cap. LXXXVIII) lo atribuye Torquemada a Sahagún, aunque yo dudo que sea de éste porque la mayor parte de lo que allí se refiere viene en la *Crónica* de Gómara (cap. LXVII y LXVIII, edición Barcia).

Hablando de las obras que dejó escritas el misionero da una noticia Torquemada en cierta parte de su *Monarquía Indiana* (lib. xx, cap. XLVI), que probablemente se relaciona con algunos pasajes de los *Memoriales* de Sahagún, aunque a primera vista parezca que se refiere a una obra especial. Dice así: "... escribió muchas y muy buenas advertencias para los Ministros Evangélicos de estas Gentes, etcétera". Por lo que enseguida viene se entiende que no fue este un libro de "Advertencia" semejante al que después formó fray Juan Bautista, pues Torquemada enlaza la noticia anterior con la de la prohibición del juego del volador, que está en los fragmentos de 1585. Y más me afirmo en que no haya sido esta una obra especial, porque Sahagún acostumbraba sembrar todos sus escritos de esas advertencias a las doctrinas de los indios; siendo una de las miras principales que tuvo al formar su grande obra, y transparentándose tal intento en multitud de pasajes de su *Historia*, donde están embebidas esas prevenciones (edición mexicana, t. I, p. XIII, XIV, CCXXXI, CCLXXXI, *passim*).

V) Como todas las cuestiones que se relacionan con nuestro Sahagún, la de las persecuciones, que viene embebida en sus biografías, es bien enmarañada y difícil de resolver. ¿Fue perseguido con la zafia que pretenden algunos de sus biógrafos? Entiendo que no. ¿Debe tomarse entonces el asunto como cuento? En parte, sí, pero entre los dos extremos propuestos creo que debe buscarse la verdad. La vida de Sahagún estuvo sembrada de vicisitudes, y el cuadro ha sido recargado por sus panegiristas; con todo, aun despojándolo de sus exageraciones, aun suprimiendo esa persecución que abraza la edad más avanzada del misionero, siempre quedará un sobrante del cual no ha de ser fácil descartarse. No fueron verdaderas persecuciones las que él sufrió; pero sí tuvo fuertes contradicciones que le han de haber hecho doblarse más de una vez con peligro de la obediencia, ante la voluntad de sus superiores. Y debo decirle, aunque me pese, no lo hizo siempre con la mansedumbre que debía esperarse de un religioso, tan inofensivo como nos dicen que él era. Antes de entrar en esta cuestión deseo que nos fijemos en un punto que no ha despertado la curiosidad pública, sin duda porque no arroja todavía bastante luz sobre el desacuerdo que parece haber existido entre dos religiosos franciscanos igualmente célebres por los servicios que prestaron a la causa del cristianismo en estas co-

marcas, y también por haber conservado ambos en sus escritos los datos más preciosos que tenemos hoy sobre nuestra historia antigua.

El asunto que voy a tratar está comprendido en el Apéndice al libro IV de la obra grande de Sahagún y forma parte de la "Apología" que él hizo contra el tratado escrito sobre el Calendario de los indios por uno de sus hermanos en religión, cuyo nombre no figura en aquel lugar por lo cual tendremos que averiguarlo. En el lugar citado en la *Historia* de Sahagún (edición mexicana t. I, p. 341-343) hay dos párrafos cuyos epígrafes son estos. El del primero: "Introducción y aclaración ahora nuevamente sacada que es el calendario de los indios de Anáhuac, esto es de la Nueva España." El del segundo "Síguese adelante la impugnación del tratado de aquel religioso." Todo viene a ocupar unos treinta y ocho renglones, siendo los puntos más culminantes de lo que allí se trata, estos:

- 1º Que el calendario venía precedido de ruedas cronológicas.
- 2º Que el cómputo de los indios se hacía por días, semanas, meses, años, olimpiadas, lustros, indicaciones y hebdómadas.
- 3º Que su año comenzaba con el principio de enero.
- 4º Que los indios no conocían el bisiestro.
- 5º Que en este calendario no había cosa de idolatría.
- 6º Que si los periodos cronológicos indianos tenían nombres de animales y de criaturas, lo mismo se observaba en los romanos.
- 7º Que la cuenta múltiple del calendario sólo la sabían los maestros computistas.
- 8º Termina el autor aquel preámbulo diciendo que va a poner reglas para que las ruedas y figuras que estaban antes de lo escrito pudieran entenderse.
- 9º Por su parte Sahagún, al refutar las teorías de su émulo, agrega que éste daba veinte meses al año y trece días a la semana de los indios.

Varios de esos puntos se encuentran declarados, substancialmente, en dos piezas de la colección de manuscritos intitulada *Libro de oro* y *Thesoro indico*, pero no con los mismos conceptos, por lo cual he querido poner aquí un cotejo entre las dos piezas citadas de esa obra y la parte copiada por Sahagún del tratado sobre el calendario. He aquí ese cotejo distribuido en los mismos puntos especificados arriba:

Historia General de las Cosas de la Nueva España, del padre Sahagún

1º y 2º Por sus ruedas aquí antepuestas (dice) cuentan los indios sus días, semanas, meses y años, olimpiadas, lustros, indicaciones y hebdómadas.

3º Comenzando su año con el nuestro, desde principio de enero, en la cual se hallan las maneras de contar los tiempos, de todas las naciones.

4º Y según parece, los indios que la compusieron y sabían ciertamente, se mostraron filósofos naturales, solamente faltaron en el bisiesto, pero también pasó el gran filósofo Aristóteles, y su maestro Platón, y otros muchos sabios que no lo alcanzaron.

5º Y es de saber, que en este Calendario no hay cosa de idolatría, y esto se puede alabar por muchas razones pero bastará decir una y es, que en esta tierra no ha muchos años que comenzaron las idolatrías, y este Calendario es antiquísimo.

6º Y si los nombres de los días, semanas y años, y sus figuras son de animales, de bestias y de otras criaturas, no se deben maravillar, pues si miramos los nuestros, también son de planetas y de dioses que los gentiles tuvieron; y pues aquí se escriben muchos ritos y ficciones, y antiguos sacrificios, una cosa tan buena y de tanto primor y verdadera, que estos naturales tuvieron, no es razón de reprobarla, pues sabemos que todo bien y verdad, quien quiera que lo diga, es del Espíritu Santo.

7º Los indios que bien entendían los secretos de estas ruedas y Calendario, no los enseñaban ni descubrían sino a muy pocos, porque por ello ganaban de comer, y eran estimados y refutados por hombres sabios y entendidos; empero sí sabían casi todos los indios adultos y tenían noticia del año, así del número como de la casa en que andaban más de los muchos secretos y cuentas que contenían, sólo aquellos maestros computistas lo alcanzaban a saber.

8º “Ahora para entender la cuenta que estos naturales tenían y saber como contaban los tiempos por las ruedas y figuras aquí escritas se ponen *reglas* que son las *infrascriptas*.”

9º Con la palabra de arriba termino lo que conocemos del tratado del religioso transcrito por Sahagún, pero éste en su impugnación (t. I, p. 344), agrega: “dice este autor que los meses son 20 en un año y no es verdad, porque no son más de 18: dice asimismo que las semanas son de trece días y no es verdad; etcétera.”

Calendario Indico intercalado en el *Libro de Oro*

1º El Calendario viene precedido de varias ruedas concéntricas. La misma pieza, en la regla de los años y de la rueda mayor habla de las indicaciones y de las hebdómadas.

3º Dice esto mismo en dos lugares: En las leyendas de las ruedas expresa que “el primero día de su año y meses a 1º día de Enero en la *Regla de los años* y repite la especie, así: “este año presente es calli xihuitl, comenzó a 1º de enero.

4º *La regla general para el año del bisiesto* dice: “Siempre anduvieron confusos estos naturales por causa de no haber alcanzado el bisiesto”. Lo que adelante agrega confirma esto mismo; y el autor que trató de introducir nuestro bisiesto en el sistema de los indios, concluye de este modo: “haciéndose así nunca más terná confusión, como hasta aquí han tenido por la falta de bisiesto”.

5º Véase la *Regla de los años*, al fin, donde dice: “Esto entiendo yo cuando a los modernos idólatras y a los antiguos sabios que las dichas tablas ordenaron, en el cual tiempo pienso yo aún no había idolatrías, si se mira bien la sabiduría que hay en estas tablas.”

6º Nada de esto he podido encontrar en el Calendario.

7º Nada de esto veo en el Calendario.

8º Como si el principio del Calendario fuera la continuación obligada de este preámbulo vemos que aquel tratado viene, inmediatamente después del encabezamiento, dividido en párrafos, cada uno de los cuales asienta *reglas* para la inteligencia de las diversas secciones comprendidas en las reglas del cómputo.

9º Lo de los veinte meses en un año debe ser falsa interpretación de Sahagún: lo de la semana de trece días está en la *regla para entender la rueda de las 20 figuras*: “Tiene la dicha rueda 260 días no más que son veinte semanas de trece días; etcétera.”

Memoriales del Padre Motolinía en el *Libro de Oro*

1º En la *declaración de los años*, al fin de los *Memoriales* dice: “Esta es la tabla y cuenta de los años... la cual no se puede bien entender sin saber o tener delante las figuras de los años que están puestas en el Cap. xvi de la primera parte.” En ese capítulo xvi habla de olimpiadas de 4 y 5 años; de indicaciones de trece y hebdómadas de 52.

3º Disienten en el principio del año; pues en el capítulo 16 de la primera parte hay este pasaje: “Los indios comienzan el año del mes de marzo, porque tienen que entonces fue criado el mundo fresco y muy gracioso con flores y yerba verde.”

4º “Los indios naturales de la Nueva España al tiempo que esta tierra se ganó e entraron en ella los españoles, comenzaban su año en principio de marzo; más por no alcanzar bisiesto irseha variando su año por todos los meses. Esto dice en el cap. 16 1a. parte y en el calendario de lucero agrega: “ya esto se habían visto y sentido como traían el año errado; y cuando los españoles entraron se querían ayuntar los maestros del cómputo y filósofos para enmendar la falta del bisiesto que no habían alcanzado”.

5º Hay una reminiscencia de esto en la “*Epístola proemial*”, donde dice que los primeros habitantes de Nueva España no conocían los ídolos pero la analogía es muy vaga.

6º Los *Memoriales* (1a. parte, cap. xvi) dicen así: “no es de maravillar de los nombres que estos indios impusieron a sus días de aquellas bestias y aves y otras criaturas; que los nombres de nuestros días los pusieron de los nombres de los dioses y planetas; casi cierto es que se dice ‘día’ adijs: los romanos dedicaron los nombres de los días a los planetas.

7º En los *Memoriales* (1a. parte, cap. xvi) se trata del asunto, aunque no con tantos pormenores, pues dice así hablando de la cuenta de los años: “de esta cuenta, y de los meses y años y fiestas principales había maestros como entre nosotros, los que saben bien el cómputo; etcétera”.

8º Falta esta indicación en los *Memoriales*.

9º En los *Memoriales* (1a. parte, cap. xvi) también dice: los indios de la Nueva España tuvieron semana de trece días.

De los nueve puntos en que he dividido las citas de Sahagún, cuatro (1º, 2º, 4º, y 9º) están en los *Memoriales* y en el Calendario del *Libro de Oro*; dos (el 6º y el 7º) faltan en el Calendario pero figuran en los *Memoriales* otros dos que están en el Calendario y faltan en los *Memoriales*; aunque hay que advertir que de uno de ellos (el 5º) hay en los *Memoriales* alguna analogía; y otro (el 8º) no es extraño que falte allí, porque se refiere más bien a una cuestión de orden. Así es que la verdadera disensión entre ambos escritos está en el punto 3º; que se refiere al principio del año entre los indios y de esto me haré cargo adelante.

Ahora discutiendo quien será el escritor de los pasajes registrados por Sahagún, diré que los *Memoriales* se sabe muy bien que fueron formados por el padre Motolinía; pero que el Calendario se ha atribuido por una autoridad respetable al padre Olmos, y para averiguar si esta última aserción debe aceptarse, voy a exponer los fundamentos en que se apoya. Ellos figuran en un escrito del señor Orozco y Berra que entiendo ha quedado inédito; pero el pasaje relativo ha sido copiado por el señor Chavero en los *Anales del Museo* (t. II, p. 234). Su tenor es el siguiente: "Intercalado en la crónica de Motolinía se encuentra el Calendario Mexicano". Para mí, no pertenece a la referida crónica.

1º Porque no forma parte del texto y se ve aislado del cuerpo del escrito por fojas blancas.

2º Porque es de letra diversa de la *Historia de los Indios*.

3º Porque Motolinía coloca el principio del año en marzo, y el autor del Calendario le pone en 1º de enero.

4º Porque aquél asegura que los indios no conocían el año bisiesto, y éste afirma lo contrario.

5º Porque confrontando el manuscrito, capítulo xvi, y el impreso, capítulo v, son conformes en general sin que en ninguno se haga la menor relación a este trabajo. Repito que el Calendario no es de fray Toribio, y me inclino a creer que es el célebre de rueda o caracol del padre Olmos. Todas estas objeciones son del género de las negativas y no me parecen de gran fuerza.

La 1a. sólo prueba que el Calendario estaba en un cuerpo separado de los *Memoriales*; cosa nada extraña puesto que en estos no hay fechas posteriores al año 1542 y el otro tratado se escribió en el año 1549.

La 2a. tendría algún valor si se probara que los *Memoriales* que conocemos estaban escritos de letra de Motolinía; más sabiéndose que son una simple copia queda sin fuerza el argumento.

La 3a. objeción parece más seria puesto que hay contradicción entre el principio del año tal como se asienta en los *Memoriales* y la misma época fijada por el Calendario; pero, teniendo en cuenta las diversas fechas en que se formaron uno y otro escrito, puede alegarse que el autor de ambos cambiaría de opinión con el transcurso del tiempo. Precisamente la parte de los *Memoriales* que parece escrita después de la fecha en que se mandaron los primeros cartapacios a España, da pie para asegurar esto mismo; había dicho Motolinía (impreso, p. 106) hablando de los indios que “entre todos los hombres y mujeres adultos era muy general el embeodarse”, y en los *Memoriales* (4a. parte, cap. XVIII rectifica la especie en un párrafo cuyo principio y fin son estos: “En la manera y modo que estos naturales usaban el vino antiguamente yo estaba muy engañado... y esta del beber *vino era una de las cosas* que yo tenía entendida al revés”. Así puede suceder en el Calendario, y ayuda a la conjetura el epígrafe del mismo, donde dice: “*agora nuevamente puesto* (el Calendario) en forma de rueda para mejor ser entendido”. Esto prueba que el asunto se había tratado antes de 1549, y en esta última fecha se volvía a presentar en otra forma y tal vez empleando elementos y materiales reunidos posteriormente, que habrán hecho surgir también nuevas ideas.

La 4a. objeción sólo se puede poner leyendo el Calendario muy de paso, pues en el cotejo del 4º punto (ver la tabla 7º) se observa que aquel documento dice precisamente que “Siempre anduvieron confusos estos naturales por causa de no haber alcanzado el bisesto.” En lo que viene después no dice el autor que los indios tuvieran bisiesto, sino que para evitar confusión entre sus años vagos y nuestros años julianos debía introducirse en su calendario nuestro bisiesto haciéndolo coincidir en los años de símbolo *Técpatl*, que eran los correspondientes a nuestros años bisiestos, con el décimo quinto día de su tercer mes (equivalente al 24 de febrero escogido por los romanos) que llevaba, en aquellos años, la figura *Malinalli*, porque esos mismos años en el sistema que examinamos comenzaban en el día 1º de enero con el símbolo diurno *Técpatl*, es decir el autor del Calendario propuso que se introdujera nuestro bisiesto en el sistema de los indios y el señor Orozco y Berra entendió que aquel decía que los indios tenían ese bisiesto en sus cómputos.

La 5a. y última objeción del señor Orozco es esta: si el autor del Calendario y el de los *Memoriales* fueran una misma persona (Motolinía), habría alguna referencia, tanto en la obra impresa como en la manuscrita, al tratado especial, y no existe cosa semejante ni en el capítulo v (Tratado 1º) del impreso, ni en el xvi. (1a. parte) del manuscrito. Esta objeción se destruye con lo que ya dije al contestar la primera; puesto que el tratado especial se escribió algunos años después que los *Memoriales*, estos últimos no podían referirse a una obra en la que probablemente no soñaba todavía el autor.

Negaba el señor Orozco que fuera Motolinía el autor del Calendario, y aunque sus objeciones han resultado insuficientes para demostrar lo que se propuso, no por esto se prueba que ese tratado haya sido escrito por fray Toribio. Hay que buscar en otra parte, si no la evidencia del hecho, a lo menos su verosimilitud. Para esto tendré que volver al cotejo que arriba hice, planteando y tratando de resolver estas dos cuestiones:

¿Los renglones transcritos por Sahagún en su obra pertenecen al Calendario que está en el *Libro de Oro*?

¿Hay consonancia de ideas entre este Calendario y los *Memoriales* de Motolinía?

A la primera diré, que los dos párrafos copiados por Sahagún concuerdan en los pnntos más esenciales con el Calendario: que hay relaciones de dependencia y de antelación entre esos párrafos y los materiales del Calendario que figuran en el *Libro de Oro*, dado que en aquellos se habla, al principio, de *ruedas antepuestas*, y al fin de *reglas infrascriptas*; así es que, en mi opinión, lo que trae Sahagún debe entrar después de las ruedas del *Libro de Oro* y antes de las Reglas que en el mismo libro parecen constituir el principio del texto. Que lo que acabo de decir sirve también para explicar que los párrafos transcritos por Sahagún concuerden en ideas mas no en palabras con el texto del Calendario; ellos servían de preámbulo, y en el texto no era necesario repetir con los mismos vocablos lo que ya quedaba dicho. Que constituyeran esos párrafos tal preámbulo se prueba con el dicho de Sahagún al comenzar a transcribirlos, y con el del autor anónimo en el encabezamiento de los referidos párrafos; pues aquél dice: "Síguese la introducción del tratado sobredicho"; y el otro agregó: "Introducción y declaración agora nuevamente sacada, etcétera." De todo lo que llevo expuesto resulta que los párrafos que están en el Apéndice al libro iv de Sahagún forman

parte del Calendario del *Libro de Oro* y constituyen su Introducción, que en el citado libro se suprimió sin duda por el copista como tantas otras cosas que allí faltan, así pues, al hacer la impresión de ese Calendario debe anteponerse la referida Introducción intercalándola en el texto, o cuando menos debe conservarse allí por medio de una nota al pie de la página respectiva.

Sentado ya que los párrafos transcritos por Sahagún al fin del libro xi de su *Historia* son parte íntegra del Calendario que está intercalado en el *Libro de Oro*, debo averiguar ahora si esas dos fracciones de la misma obra, reunidas ya en un solo cuerpo, tienen alguna relación con los *Memoriales* de Motolinía. Creo que bastaría ver la lista de correspondencias que arriba puse para cerciorarse de que los puntos esenciales que deben fijar aquí la atención son tres: el 2º, el 3º y el 4º. Las ideas consignadas en el primero y en el último se encuentran simultáneamente en las dos fracciones del Calendario y en los *Memoriales*, puesto que la nomenclatura de las subdivisiones del cómputo es idéntica, y que los textos convienen en que los indios no conocían el bisiesto. Del tercer punto esencial, o sea el de la discordancia que entre los *Memoriales* y el Calendario existe acerca del principio del año, he hablado ya al contestar la tercera objeción formulada por el señor Orozco y entiendo que si hay disentimiento en esta parte puede depender de un cambio en las ideas del autor. La reunión en un solo cuerpo de la introducción del Calendario que está en Sahagún, y del texto del mismo, tal como viene en los *Memoriales* de Motolinía, nos conduce a una doble explicación: los puntos 6º y 7º no están en los dos lugares, porque siendo uno mismo el texto no era necesario repetirlos: el hecho de encontrarse los dos puntos referidos en los *Memoriales* de Motolinía viene a establecer una nueva concordancia entre estos *Memoriales* y el Calendario. En los demás puntos no me detendré por creerlo de poco interés; el 9º entra en el 2º (nomenclatura idéntica), el 1º y el 8º tratan cuestiones de orden, por lo cual no hago mérito de la concordancia del 1º ni me preocupa la falta del último: el 5º punto, como no es esencial, tampoco se debe extrañar que no esté expresado en los *Memoriales* de un modo muy claro.

Por este camino he llegado a establecer relaciones de identidad entre los *Memoriales* de Motolinía y el Calendario intercalado en ellos; pero para demostrar que fray Toribio fue el autor de este último necesito una prueba del género de las positivas que es la que voy a solicitar. La impugnación que hizo Sahagún del Calendario

formado por uno de sus hermanos no nos da el nombre del religioso ni presenta otra indicación que pueda servir para descubrirle. Mas en la "Advertencia al Lector" que está al fin del Calendario que repuso nuestro Sahagún en 1585, ya es más explícito, pues dice: "Yo hice una apología contra ese Calendario nuevamente inventado, (donde se contiene los loores de este Calendario, que hicieron los mismos frailes primeros, especialmente uno), computándolo y probando muy eficazmente el embuste que se hizo y ficción con que engañaron a los dichos primeros predicadores". Aunque tampoco viene aquí el nombre ya es precioso el dato porque excluye al padre Olmos quien, ciertamente, no hubiera sido colocado por Sahagún entre los *frailes primeros*, porque fray Andrés contaba unos meses escasos de estar en la Nueva España cuando llegó a ella nuestro fray Bernardino. Esto debe referirse a uno de los doce franciscanos de la *primera barcada* y de todos ellos, que yo sepa, ninguno más que fray Toribio escribió acerca del Calendario de los indios. Bien lo sabía Sahagún y por eso no creyó necesario nombrarlo; ni tampoco Mendieta (p. 98) cita su nombre cuando habla del Calendario en forma de rueda que había visto en Tlaxcala; pero ya Enrico Martínez y Torquemada mencionan a nuestro fray Toribio como autor de él, aunque el primero de estos escritores se equivocó llamándolo fray Toribio de *Molina*. Excluido tácitamente fray Andrés de Olmos, como autor del Calendario referido por el mismo que lo impugnó, se hace verosímil que lo haya escrito el padre Motolinía, adquiriendo esta opinión al grado de certidumbre, que se deriva, no sólo del testimonio de otros autores que así lo afirman, sino también el que nace de la comparación que hemos hecho de los *Memoriales* de fray Toribio y del texto del Calendario, porque así hemos llegado a convencernos de que hay consonancias de ideas entre ambas piezas. Sin embargo, todavía pudiera alegarse que el Calendario había sido escrito por el padre Olmos y que el padre Motolinía, aceptando las ideas vertidas en él, lo había incluido en sus *Memoriales*; lo que equivale a decir que fray Toribio fue aquí autor de segunda mano, y, como alguna vez desempeñó ese papel, no deshecharé enteramente la conjetura sin haberla examinado. En su carta dirigida al emperador el año 1555 confiesa Motolinía (p. 272) que paraban en su poder los escritos de otros tres o cuatro frailes sobre las antigüedades de la tierra: entre ellos pudo estar el Calendario de fray Andrés, se me dirá. No niego la especie; pero a la vez contesto: si ese Calendario nos ha llegado bajo el amparo del nombre de Motolinía incrustado en su obra vaciado en el molde de sus propias ideas, si

un autor coetáneo, impugnándolo, atribuye el tratado a uno de los franciscanos de la *primera barcada*, con exclusión de su presunto autor, ¿cómo podríamos nosotros restablecer las cosas en su verdadero punto de vista si nos falta un documento auténtico en favor del padre Olmos? Mientras no aparezca éste, el Calendario, prohijado por fray Toribio y embebido en sus *Memoriales*, tendrá que pasar por suyo.

Veamos ahora el modo con que ha sido tratado por fray Bernardino el autor, a juicio de nuestro misionero, de ese Calendario; es decir, el mismo Motolinía. En el párrafo que Sahagún intitula "Confutación de lo arriba dicho" (edición mexicana t. I, p. 342-343) niegan que los indios contaran el tiempo por el *Tonalámatl*; que las semanas tuvieran trece días; que faltara el bisiesto y dice que todo esto "es falso": llamar a ciertas divisiones del cómputo olimpiadas, lustros, e indixiones agrega que "es falso y mera ficción:" cuando niega que el año indiano comenzara en enero y que los indios que compusieron el calendario se mostraran filósofos naturales, sube ya el tono el impugnador y exclama que todo esto "es falsísimo". Todavía se exalta más cuando combate lo que había dicho Motolinía: que en el cómputo indiano "no hay cosa de idolatría", lo cual, prorrumpe Sahagún, "es grande mentira"; pero llega al paroxismo cuando condensa el examen de aquel opúsculo que impugnaba, pues dice así: "de manera, que ninguna verdad contiene aquel tratado arriba puesto, que aquel religioso escribió; más antes contiene falsedad y mentiras muy perniciosas". El tono destemplado con que aquí se expresa el misionero desdice de su carácter, tal como nos lo pintan los contemporáneos: ese fraile "manso, humilde y afable a todos", de quien habla Mendieta (p. 664) se muestra vehemente y duro en sus apreciaciones. Y no se me objete que esas acres censuras de Sahagún iban dirigidas contra los errores de la obra sin llegar a la persona del autor porque algunas tocaban a este de un modo muy directo, como eran las que condenaba su nomenclatura de las divisiones del cómputo, y la que desmentía su opinión acerca de la filosofía natural encerrada en el dicho cómputo. Observo también en el ataque de Sahagún una especie de ceguera que degenera alguna vez en inconsecuencia consigo mismo. Combatir las ideas de Motolinía sobre el bisiesto, el principio del año y la falta de participación de la idolatría en el cómputo, era mantenerse en los límites de lo justo y de lo equitativo; pero negar la intervención del periodo ritual en la medida del tiempo quien había asegurado (t. I, p. 280) que contenía ese periodo "260 días, los cuales acabados

tornan al principio”, era tanto como desmentirse a sí mismo; afirmar que la *olimpiada*, nombre que Motolinía daba al periodo de 4 años, era una *mera ficción* (t. I, p. 342) para decir a renglón seguido (t. I, p. 343) que contaban los indios su bisiesto “en fiesta que para esto hacían de cuatro en cuatro años” era caer en una contradicción patente. Y me detengo en estas consideraciones porque no me he propuesto examinar las aptitudes de nuestro Sahagún en punto a calendario. Por otra parte aunque el ataque principal se considere dirigido contra los indios que sugirieron al autor las ideas censuradas, no es menos cierto que la reputación de fray Toribio se resentía del hecho, y que sobre él recaían, cuando menos los graves cargos de excesiva credulidad y de falta de buen criterio.

Después de referir el hecho hay que estudiar sus causas y seguirlo en sus efectos, aunque con pocas esperanzas de adelantar algo en esta investigación, por la oscuridad en que está envuelto el asunto “¿Los vehementes conceptos de Sahagún eran dictados en este caso por el celo religioso tan solo, o por alguna otra causa que no se percibe?” Me inclino a creer que la pasión entró por algo en estos desahogos y que nuestro fray Bernardino, pagando tributo a la humana miseria, olvidóse de su mancedumbre habitual, tal vez guiado por algún resentimiento antiguo. Voy procediendo a tientas pero me llama la atención y mucho, que Sahagún se desatara siempre que podía contra los primeros franciscanos a quienes negaba “la prudencia serpentina” y hacía responsable de la falsa conversión de los indios. ¿Tuvo algo que sentir de ellos y en particular de Motolinía? No lo sé, mas observo que en algunas cosas eran de opiniones contrarias y de ello presentaré una prueba. Violentábase Motolinía de que se inquietase a los indios pidiéndoles sus ídolos y Sahagún era inclinado a rastrearlos: aquel decía (Tratado III, cap. XX) que los indios tenían los ídolos tan olvidados como si hubiera cien años que hubieran pasado, y fray Bernardino afirmaba que les seguían dando culto. Para ser tan encontrados y que se manifestaban sin ningún embozo natural es que hayan determinado tarde o temprano un conflicto en el cual habrá llevado la peor parte nuestro Sahagún, cuya valía era entonces insignificante si se toman en cuenta los grandes servicios que tenía que agradecer la Orden a fray Toribio y el profundo respeto con que se le veía. Inclinado a rastrear las idolatrías y profundamente versado en la lengua mexicana, Sahagún comenzó a reunir desde muy temprano los materiales de su grande obra; no habrá practicado lo primero sin que creyeran, los que participaban de las ideas de Motolinía, “que inquietaba a los

quietos”, ni habría consignado sus observaciones en la lengua de los indios sin despertar la suspicacia de otros padres graves que se oponían a que las idolatrías quedaran en lengua inteligible para los indígenas. He aquí, según entiendo, todo el secreto de las contrariedades que han pesado sobre nuestro misionero.

No dejó de tenerlas también con motivo de la enseñanza de la gramática en el Colegio de Santa Cruz. Él mismo nos cuenta en su *Historia* (t. III, p. 82) que trataron de impedir que el Colegio siguiese adelante “así los seculares como los eclesiásticos”, pero no nos dice allí con claridad las causas que hubo para que esas contradicciones tomasen cuerpo. Como todo lo que se refiere al Colegio de Santa Cruz está tan ligado con la vida de nuestro fray Bernardino, no quiero dejar de transcribir aquí algunas noticias curiosas que nos ha conservado el padre Motolinía, y que he recogido en parte de sus *Memoriales* en parte de la obra impresa. Dice en los primeros (cap. LIX) que:

hasta comenzarles a enseñar latín ó gramática (*á los indios*) hubo muchos pareceres, así entre los frailes como de otras personas, y antes que se lo enseñasen ovo muchas contradicciones, y cierto con harto trabajo se lo ha enseñado, que dado que los frailes sus maestros sabían la lengua, no alcanzaban en los términos de la gramática, ni los podían dar bien á entender las reglas gramaticales, ni los discípulos entenderlos, *tanto que los dos o tres años primeros aprovechaban muy poco que ya desmayaban y desconfiaban muchos.*

No creo que Motolinía haya sido de los que contradijeron esta empresa: por sus palabras sí juzgo que no fue de los más entusiastas, y tal vez estuvo entre los desconfiados. Pero la narración sencilla que nos ha dejado es el mejor elogio de su futuro émulo, y nos permite adivinar la situación angustiada de aquellos pobres maestros, contrariados por sus mismos hermanos en religión, y luchando en la enseñanza con todos los inconvenientes que tenían que aparecer, desde el momento en que se trataba de dar a conocer una lengua literaria, por medio de otra que apenas comenzaba a cultivarse. Esta fase de las tareas de Sahagún, no conocida hasta hoy le enaltece más como maestro de los indios, y repito que es su mayor timbre de gloria tocando también una buena parte de ésta a su compañero y predecesor, el francés Bazatzio.

Aunque la contradicción se hacía al Colegio y debió afectar a todos los que en su fundación habían intervenido, más que los otros, la resentirían los maestros de los indios que allí moraban. Estos, según parece, nunca fueron más que dos a la vez en los primeros tiempos, aunque ya por el año 1541 les ayudaba, al decir de Motolinía (Imp. p. 211): “un bachiller indio que les lee gramática”, y yo presumo que pudo ser éste el célebre Valeriano. Sahagún residió en el Colegio durante los primeros cuatro años y tuvo allí por compañeros, al principio, a Bazatzio, y más tarde es verosímil que residió allí juntamente con el padre Olmos, pues el auto del “Juicio final” que éste compuso (Mendieta, p. 648) e hizo ejecutar ante el virrey Mendoza y el obispo Zumárraga, ese auto, digo, se representó en Tlatelolco dentro del periodo de la residencia en aquel lugar de nuestro Sahagún (t. II, p. 275). Juzgo que Olmos y Sahagún habían vivido allí en buena armonía y la habrán conservado después, porque el segundo elogia el *auto* que había compuesto el primero. Ambos se dedicaron al mismo género de estudio y aún compilaron obras análogas. Olmos el Huehuetlatolli, Sahagún los materiales del libro VI, con la circunstancia de que a los dos se les ha de haber tenido a mal el que las hayan escrito en la lengua de los naturales. Como Sahagún, también era inclinado Olmos a rastrear las antiguallas y a perseguir a los idólatras (Mendieta, p. 95, 109); es decir “inquietaaba a los quietos” a juicios de Motolinía, y tampoco ha de haber gozado de las simpatías de éste. Otros motivos había para que fray Toribio viera con cierta desconfianza al padre Olmos siendo el principal la buena amistad que llevaba con fray Bartolomé de las Casas, y la correspondencia que entre ambos existía, pero no me extenderé más acerca de esto, porque tendré que tocar el mismo punto adelante. Volvamos a nuestro Sahagún. Resentíase éste hasta su edad más avanzada de las contradicciones que había tenido con motivo de la enseñanza de los indios, y bien lo manifestó cuando, al presentar a sus discípulos ante fray Alonso Ponce en el año de 1584, simuló los cargos formulados contra los estudiantes por un español, para tener ocasión de increpar a los seglares de la raza conquistadora (*Viaje*, t. I, p. 23); y por cierto que en las palabras allí vertidas con este motivo se notan algunas reminiscencias de las ideas de Las Casas. No se mienta en ese lugar a Sahagún, pero por otros autores se sabe que en aquel tiempo estaba el Colegio a su cargo.

El motivo con que habrá comenzado a coleccionar las antiguallas de los indios viene revelado en la *Historia universal* (t. III, p. 76), hablando del matrimonio: “para saber con cual habían hecho la cere-

monia que usaban cuando tomaban mujer legítima (dice) fue necesario revolver y saber muchas ceremonias y ritos idolátricos de la infidelidad; y como sabíamos poca lengua, casi nunca caímos bien la cuenta como ahora lo hemos entendido". Lo subrayado indica que esto fue muy a los principios de su venida; porque llegado a esta tierra, dice Mendieta (p. 663) "aprendió en breve la lengua mexicana". Cuando él vino tenía ya casi la edad para ser guardián, y, sólo siéndolo, pudo intervenir en asuntos de matrimonio, como doctrinero. Después de haber sido conventual en Tlalmanalco y antes de su entrada en el Colegio de Santa Cruz, o después de su salida de este Colegio, es decir, de 1533-1536, o de 1541 en adelante, habrán comenzado sus tareas como guardián y las ocasiones de recoger antiguallas y de perseguir idolatrías. Sahagún aseguraba que los rabinos le habían molestado durante su juventud, a lo que parece, por los escritos que había hecho en lengua de los naturales. Yo creo que habrá experimentado estos primeros contratiempos dentro de los periodos fijados y no mucho después de haber comenzado el segundo (1541); a no ser que se reputara el joven todavía cuando en 1547, terminaba la compilación de lo que fue después el libro VI de su *Historia*. Quizás sus escritos habían sido contrariados desde antes de 1547 y en esta última época tuvo algún apoyo para poderlos acabar; lo que no me parecería extraño, porque en aquel tiempo regía la provincia fray Alonso Rangel, su antiguo compañero de hábito y de viaje, e hijo, como Sahagún, de la Provincia de Santiago.

Un año después era electo provincial nuestro fray Toribio quien duró en el oficio hasta 1551, habiendo escrito en este intermedio el famoso Calendario que ha dado origen a esta disquisición. No es probable que Sahagún lo impugnara desde entonces, pero sí es verosímil que haya manifestado no estar conforme con él, desde el momento en que se hizo público. Ni creo que Motolinía lo dejara entre sus cartapacios sino más bien infiero que lo haya dado a conocer al punto que lo compuso, por lo que nos dice Mendieta del calendario en forma de rueda, que es éste mismo. Ese autor que escribía por el año 1596 dice (p. 98) "Este calendario yo lo vi y tuve en mi poder en una tabla más de cuarenta años en el Convento de Tlaxcala"; es decir, antes del año 1556, Mendieta, que nada sabría aún de antigüedades por estar recién llegado de España, conocía ya ese Calendario que se había hecho público. Debe creerse que los frailes antiguos, como Sahagún, hayan tenido noticias de él antes de esa época. Advertiré aquí que Motolinía no fue más que el expositor del Calendario, y tal vez el inventor de la parte gráfica; pero

que estos trabajos debe haberlos hecho bajo el dictado de los indios. Así se infiere de lo que nos dice Sahagún en el Prólogo del "Arte divinatória" que está en el códice de la Biblioteca Nacional.

los que de callada celan la cultura de muchos dioses, hicieron un calendario en que ingirieron esta Arte divinatória... Después que lo hicieron... publicaron este calendario por calendario antiguo que le habían dejado sus antepasados... y publicaron que en ese calendario no se contenía cosa ninguna de idolatría ni de sacrificios de los ídolos ni ningunas ceremonias idolátricas, y que con esto se regían los tiempos antiguos, y que las cosas de idolatría y sacrificios había muy poco tiempo que se habían introducido.

Repite aquí la misma especie que he expuesto en la lista de correspondencias copiada arriba al transcribir lo que allí he llamado quinto punto; así es que lo que allá aparece como de un religioso (Motolinía), aquí se da como obra de los indios. Prosigue Sahagún: "Súpose este embuste, porque, antes que se publicase tenía ya escrito el calendario verdadero... y tenía yo también escrito de por sí esta Arte divinatória" etcétera. Esto nos da, con aproximación, la fecha en que estaban ya formados esos tratados, y esa fecha es anterior a la ida de Sahagún a Tepepulco; viniendo esto a corroborar lo que dije en una de mis notas anteriores con tal motivo, y que en sustancia viene a ser lo siguiente: que cuando Sahagún tuvo orden del padre Toral para escribir las antiguallas de este país ya llevaba tiempo de trabajar en este asunto, lo que explica que la minuta se formara con tal violencia.

Volvamos a la época del provincialato de Motolinía para inquirir si ejerció él algún acto de autoridad que pueda explicar la vehemencia desplegada por Sahagún al impugnar uno de sus opúsculos. La carta que fray Toribio escribió al emperador en el año de 1555 trae este párrafo (p. 256):

sepa Vm. que puede haver 5 o 6 años que por mandato de Vm. y de vuestro Consejo de Indias me fué mandado que recojiese ciertos confisionarios que el de las Casas dejava acá en esta nueva España escritos de mano entre los Frayles menores, i los dí a Dn. Antonio de Mendoza vuestro Visorrey, i él los quemó, etcétera.

Abrijo la creencia de que uno de esos frailes menores ha de ver

sido el padre Olmos, quien, por sus relaciones con el obispo de Chiapas, es casi seguro que habría recibido de él algunos de los ejemplares referidos; mas no se si nuestro fray Bernardino estaría entre los otros religiosos despojados. Es probable que él haya conocido a fray Bartolomé desde el año 1539 que anduvo por estas partes siendo simple religioso; en esa época todavía era Sahagún maestro de los indios en el Colegio de Santa Cruz, y es verosímil que ya fuera su compañero allí fray Andrés de Olmos, grande amigo del célebre dominico: los confesionarios de que habla Motolinía quedaron por acá el año de 1546 al venir otra vez a México fray Bartolomé, siendo ya obispo; la recogida se hizo dos o tres años después siendo provincial el padre Motolinía. Si Sahagún fue uno de los despojados y se resintió de ello, cosa es difícil de averiguar. Cuando Motolinía confesaba en su carta al emperador que tenía en su poder los manuscritos de tres o cuatro religiosos sobre antigüedades, ya Sahagún había escrito parte de su obra y recopilado todos los materiales del libro VI: no sabré decir si fray Toribio tenía algo de esto y si lo obtuvo por un acto de autoridad. Así es que me limito a indicar estas causas posibles de desavenencia, con la esperanza de que más tarde venga a esclarecerlas algún documento de la época, y los materiales aquí reunidos sirvan entonces de algo.

El efecto producido por su apología contra el Calendario sí es de fácil apreciación. Ya hemos visto con cuanta vehemencia se expresó Sahagún; pues bien, llama aquí la atención que haya usado él contra Motolinía las mismas expresiones con que se había censurado su obra, probablemente cuando aún vivía aquel venerable religioso. En el Prólogo del libro VI profiere Sahagún sus quejas con tal motivo, condensándolas en estas palabras (t. II, p. 32) "En este libro se verá muy á buena luz, que lo que algunos émulos han afirmado, que todo lo escrito en estos libros antes de este y después de éste, son ficciones y mentiras, hablan como apasionados y mentirosos, porque lo que en este volumen está escrito no cabe en entendimiento de hombre humano el fingirlo" etcétera. Herido por expresiones tan duras, diría cualquiera que procuraba devolverlas, y a fe que han de haber producido el efecto que se propuso. No sabemos a punto fijo en qué obra pasó a la censura de otros religiosos. Si así fue, ya no necesita más explicación la conducta que siguió el provincial Escalona, tomándole, es decir, despojándole de todos sus libros, y esto no con el propósito de honrar al autor, puesto que él se quejaba de la providencia, y que sus libros estuvieron en gran riesgo de perderse por haber ido a parar hasta las manos de

los seglares, lo que prueba que fueron vistos con el mayor descuido. Mas decíamos que el acto del padre Escalona podía explicarse. He aquí como. Había muerto Motolinía, el último que quedaba de los doce franciscanos primeros, en el día 9 de agosto de 1569, y cuando aún estaba fresca su memoria y no se borraba el recuerdo de sus buenas obras, venía la impugnación de Sahagún en el momento menos oportuno a producir el peor efecto entre los partidarios de aquel venerable religioso. Si con este motivo fue molestado hay que convenir en que hubo razón para ello. Pero no sabemos si la impugnación estaba en el manuscrito de 1569 o si fue agregada hasta 1575. Todavía en el último caso nos daría la explicación de las oposiciones que suscitó la obra de Sahagún y de la denuncia que se hizo de ella en España.

El orden cronológico de todos estos sucesos relativos al Calendario creo que es el siguiente. En 1549 presentó Motolinía bajo nueva forma sus ideas acerca del Calendario, y divulgó el opúsculo antes del año 1556 en que lo vio Mendieta. Sahagún, que ya tenía escrito por aquel tiempo sus dos tratados del Calendario y del Arte adivinatoria, sea por resentimiento anterior o por otra causa que no alcanzó hizo patente el embuste, (son sus palabras) del Calendario que acababa de divulgarse; no nos dice si entonces publicó también su Apología, aunque yo creo que esto se verificaría más tarde. Algunos años después era censurada acremente la obra que estaba formando fray Bernardino, de lo que se llegó a decir que todo lo escrito en ella eran "ficciones y mentiras": como esto se consigna en el Prólogo del libro VI, que figuraba ya en el Manuscrito de 1569, los cargos formulados contra la obra serían anteriores a esa fecha. Sea que Sahagún tuviese ya escrita la Apología; sea que con el motivo de haber sido atacada su obra se decidiese a escribirla entonces, el hecho es que la hizo pública embebiéndola en la *Historia* como Apéndice del libro IV. No sabré decir si esto se puso en práctica desde 1569, pero es un hecho que ya figuró en el manuscrito de 1575.

A) *Manual del Cristiano*

Si estaban sueltas las cuatro hojas que se dicen le correspondían, ¿cómo puede asegurarse que la última, en que se lee la licencia del virrey, tuviera relación con las tres primeras, sobre todo cuando esa cuarta hoja comenzaba por un párrafo sin principio? Y si las cuatro hojas venían reunidas de dos en dos, siempre se podrá decir

que dentro de cada uno de los pliegos que se conocen habría otros u otros que se la han perdido. Efectivamente, en la primera hoja, hay esta leyenda en mexicano: "Iniece (debe ser Inic ce) cap. uncan mitoa", que quiere decir *el primer capítulo allí se dice*; etcétera; en la segunda hoja hay esta otra leyenda: Inie (Inic) 6 cap., *el sexto capítulo*; así es que faltan cuatro capítulos intermedios y el capítulo primero no seguirá por dos hojas como en la descripción se dice. En la tercera hoja dice: Inie (Inic) séptimo capítulo, *el séptimo capítulo*; y en la última ya vimos que no estaba el principio de la licencia: también aquí faltaría algo en el intermedio. Por desgracia la única descripción que nos queda de estas hojas trae tan incorrectas las leyendas en mexicano, que no se puede formar un juicio exacto acerca del contenido de la obra. El título, que está en la primera hoja, dice así: "Izcalqui y niunemiliz ynteniutica omonamitique". Yo supongo que leyeron mal, y aunque creo muy aventurado restaurar esto, como hay aquí palabras que nada quieren decir tal como están escritas, supongo que cambiaron unas letras por otras, y que en el último vocablo suprimieron una letra pero para poder asegurar esto sería preciso haber visto el manuscrito. Tal vez este diría (Iz-caequi yn in nemiliz yn tenyutica omo-namictique). He aquí la vida de los que honradamente se casaron. Entre los opúsculos sueltos de Sahagún se encuentra (xiv): *La Regla de los Casados, los mandamientos de los casados, y los impedimentos del matrimonio*, cuyos asuntos no pugnan con la conjetura anterior. No niego que una instrucción para los casados cupiese dentro de un Manual del Cristiano, pero repito que si las otras son sueltas, puede tratarse en ellas de dos o más obras diversas.

B) *Postilla*

Corrió las mismas vicisitudes que la *Historia*, por lo que dice Sahagún parece que algunas cuestiones tratadas en la *Postilla* se registraban en el interrogatorio o minuta que llevaba él cuando fue a Tepepulco; estos asuntos serían sin duda los idolátricos que sabemos se contenían en aquel libro. Los colegiales latinos de Tepepulco escribieron esta *Postilla* (1558-1560); se encomendó y sacó en blanco residiendo Sahagún en México, (1567-1569), y quedaría abandonada después, por las contingencias de la época, durante diez años, puesto que, hasta 1579, se le hicieron las adiciones (*Historia*, t. I p. 3, 4 y 5).

C) *Venida de los primeros padres, y las pláticas etcétera*

Bien pudo Sahagún compilarlas, como testigo de vista, si las mismas pláticas doctrinales que se dijeron en 1524, se conservaron después para emplearlas en las demás entradas que los frailes hacían para la conversión. Es de creerse que todavía en 1529 hubiera comarcas enteras sumidas en la idolatría y si consideramos que los sacerdotes fueron los más recalcitrantes, y que los religiosos "para convencerlos tuvieron muchas sesiones de demandas y respuestas con ellos", como dice Vetancurt (4 p. tl. 10) todavía pudo alcanzar Sahagún algunas de éstas en el mismo recinto de México. Ya arriba se dijo (vii) que este tratado estaba en el libro de la *Postilla* y allí se ha dado la división en dos libros, y la de cada libro en capítulos, pero sin especificar el número primero de capítulos que entraban en la primera y en la segunda parte. Esto viene suplido por Vetancurt, quien dice que en la primera trae 30 capítulos, y en la segunda 21 (*loc. cit.*)

D) *Arte y Vocabulario Apéndice*

El *Arte*, hecho en México tenía un *Vocabulario apéndice*, y en el año 1569 se acabaron de sacar en blanco ambos (t. I p. xv). Guiado sin duda por esta última noticia asegura Mr. Rémi Siméon en los preliminares de la traducción francesa de Sahagún (p. LXII) que el *Arte* y el *Vocabulario* figuraban como complemento de los doce libros de la *Historia*: no hubieran estado de sobra esos materiales en aquella enciclopedia pero creo que aquí se da una interpretación forzada al pasaje. El *Vocabulario* hecho en Tlatelolco (1585) no dice si venía como Apéndice del *Arte* en que iba entendiendo Sahagún: me llama la atención que pretendiera enseñar la lengua mexicana leyendo el *Vocabulario*, y esto induce a creer que sería algo más que un simple léxico con definiciones concisas ¿no sería éste el histórico o de tres lenguas de que nos habla en sus Fragmentos?

E) No dificulto que Sahagún haya escrito un *Vocabulario trilingüe*, y que sea el mismo ejemplar que pasó por las manos de Torquemada, Vetancurt y don Fernando Ramírez para ir a parar en las del especulador Quaritch. Pero me parece que el *Vocabulario trilingüe* citado por el padre Bautista o sea el *Vocabulario de tres lenguas* que menciona Sahagún en sus Fragmentos, ni puede considerarse

como un simple léxico, ni mucho menos como la segunda parte, histórica, de dicho léxico porque para esto había que probar que la primera parte era un verdadero Diccionario. Yo me inclino más bien a creer que el tal *Vocabulario* sea la última transformación de ese proteo que se llamó *Historia Universal de las cosas de N. E.*, una restauración incompleta, por falta de materiales, de aquel edificio derrocado, como si dijéramos el último manuscrito incorrecto y cercenado de la grande obra. Despojado nuestro Sahagún de todos sus manuscritos emprendería la reposición de la *Historia* con los pocos memoriales que le quedaban y con algunos traslados que andarían en manos amigas. Imponerle a esta restauración un nombre tan raro como el de *Vocabulario trilingüe* es una chochez que corre parejas con otras extravagancias que se notan en los últimos fragmentos que de ese autor han llegado hasta nosotros. Como la de embeber los *nemontemi* en cinco de los meses del año para que los indios perdieran su memoria, como la de afirmar que la combinación del periodo ritual con los periodos anuales era un artificio de creación reciente. Dice fray Bernardino que habían dado en llamar Calepino a la *Historia* y Mendieta asegura que el mismo Sahagún le daba después ese nombre. Desde aquellos tiempos la denominación de Calepino se aplicaba ya a un Diccionario de varias lenguas * y para que se justificase tal nombre, pudo Sahagún convertir sus escolios de bilingües en trilingües. Los dos asuntos que conocemos del *Vocabulario* están en la *Historia*. La cita que se encuentra en los fragmentos de 1585 se refiere a la fiesta secular, registrada por Sahagún en el libro XII de la *Historia* (t. II, p. 259 y siguientes), pero no nos dice en qué lugar del *Vocabulario* pensaba ponerla. La otra cita hecha por el padre Bautista corresponde a diversos párrafos del Apéndice del libro V, y es de advertirse que, aunque falten algunos párrafos estos son en corto número, y los restantes (25 por 37) están, en el libro de fray Juan Bautista, dispuestos en el mismo orden que en la *Historia*, lo que prueba que ésta y los Fragmentos provienen de la misma matriz. Conjeturo, pues, que el libro V de la *Historia* vino a formar el II del *Vocabulario*; y como, según esto, el II de la *Historia* habrá ocupado otro lugar en el nuevo arreglo veamos si así fue. La comprobación de lo que digo puede verse en Torquemada (lib. X, cap. XIV), quien trae un pasaje, comprendido en el libro II

* Hay en la Biblioteca Nacional un Calepino muy bien conservado, en folio, edición de León de Francia, hecha en el año 1559, que tiene vocablos de cuatro lenguas: latina, griega, italiana y castellana.

(cap. v) de la *Historia* de Sahagún, referido al libro VII del Calendario en los *Memoriales* que Torquemada poseía; así se ve que lo que en el manuscrito de 1569 era el II libro, en el de 1585 quedó convertido en el VII. Nótese también que en los fragmentos de 1585 que conocemos, el Calendario está como tratado suelto, mientras que en los *Memoriales* de Torquemada era ya el VII libro de una obra de alguna extensión. * Todavía hay otras dos pruebas de ese trastorno en la colocación de los asuntos de la *Historia*; búsqense en el libro reformado de la Conquista. En el manuscrito de 1569 ocupa la Conquista de México el 12º lugar, y en el de 1585 se dice que es el IX libro (Preliminar): el modo de conquistar y de poner leyes a los conquistados se dice en la Conquista reformada (p. 334) que está en el libro VI, lo que no es exacto, pues si registramos la *Historia* vemos que corresponde al libro VIII (cap. XXIV). Todos estos trastornos no pueden haber sido casuales, sino que dependen, según creo de un plan preconcebido, ya sea por haber ideado Sahagún entonces la nueva ordenación, no teniendo presente cuál era la antigua. Trastornado, pues, el orden de todos los libros, ya se explica que el V de la *Historia* fuera el II del *Vocabulario* histórico de tres lenguas. Estos últimos escritos del misionero no pudo formarlas de propia mano, aquel anciano nonagenario; el amanuense que tuvo en aquellos tiempos se llamaba Agustín de la Fuente, y nos ha conservado su nombre el padre Bautista en el Prólogo de su *Sermonario*, diciéndonos que era maestro del Colegio de Santa Cruz y natural de Tlaxteolco; vivía aún a principios del siglo XVII.

F) *Varios tratados sueltos*

1º y 2º *Dos declaraciones del Símbolo de San Atanasio*: una patristica: otra en forma de diálogo. Tendrá analogía con la primera la que está en el *Camino del Cielo* de fray Martín de León (fol. 40-55), quien, sea dicho de paso, tenía la manga un poco ancha, puesto que se adjudicó el Calendario de Sahagún sin decir de donde lo tomaba. Esto no significa que hiciera lo mismo con la declaración del Símbolo, pero conste lo otro.

* Después de haber formado una tabla de correspondencias entre las obras de Sahagún y de Torquemada me he convencido de que este último conoció y utilizó casi todos los libros de la *Historia General* (unos completos, otros truncos y otros en sumario) menos tres.

10º, 12º y 13º *Opúsculos sobre el Matrimonio*. Ya dije algo en el *Manual del Cristiano*.

14º *Doctrina para los médicos*. Sahagún era muy aficionado a hacer experimentos con las medicinas indígenas (*Historia*, t. III p. 300, 303, 305); así es que bien pudo escribir algún tratado suelto con tanta mayor razón cuanto que en Tlatelolco se enseñaba a los indios la medicina (Torquemada lib. xv, cap. XLIII); pero yo creo que esta *Doctrina* no ha de haber sido más que lo que está embebido en el libro x de la *Historia* (cap. xxviii) y en algunos capítulos del libro siguiente. La *Historia* fue para el misionero una obra predilecta, en la cual refundió algunos de sus opúsculos; recuerdo de momento, la Apología sobre el Calendario, que en los fragmentos de 1585, aparece como tratado suelto, y en la *Historia* forma parte del apéndice del libro iv.

Los demás opúsculos y la Doctrina en jeroglíficos. Creo que a todos estos puede referirse el siguiente pasaje de la *Historia* (t. III, p. 333)

Yo ha más de cuarenta años que predico por estas partes de México, y en lo que más he insistido y otros muchos conmigo, es, en ponerlos (a los indios) en la creencia de la fé católica por muchos medios y tentando diversas oportunidades para esto, así por pinturas como predicaciones, representaciones y locuciones, probando con los adultos y con los pequeños y en esto aún he insistido más en estos cinco años pasados, dándoles las cosas necesarias de creer con gran brevedad y claridad de palabras, etcétera.

Por la fecha en que esto se escribe los cinco años habrán sido los corridos de 1571 a 1575; dentro de ese periodo vimos ya que Sahagún también arregló (1574) los "Ejercicios Quotidianos". Arriba nos habla el autor de Representaciones: supongo que se referirá a los *Autos* que entonces se usaban. Conste que fray Bernardino también cultivó este género de literatura, y que en él tal vez aleccionó a Valeriano y a otros. De la *Doctrina en figuras* nos dice Mr. Rémi Siméon en su Preliminar arriba citado (p. LXIII) lo siguiente: "Mr. Aubin possède de cet auteur (Sahagún) onze feuilles de doctrine en figures et en chiffres, sur papier européen." Creo que estas son las señas que da Boturini de su ejemplar.

G) *Capelino*

El intento lingüístico de Sahagún, tal vez mejor que en la cita copiada, se reveló en otros dos pasajes de la *Historia*, que aquí inserto: 1º (t. I, p. xv) “Es esta obra como una red barredera, para sacar a luz todos los vocablos de la lengua, con sus propias y metafóricas significaciones, y todas sus maneras de hablar”; 2º (t. II, p. 243). “Otra cosa va en la lengua que también dará disgusto al que la entendiere y es que de una cosa van muchos nombres sinónimos, y una manera de decir, y una sentencia va dicha de muchas maneras. Esto se hizo a posta, por saber escribir todos los vocablos de cada cosa, y todas las maneras de decir de cada sentencia, y esto no solamente en este libro, pero también en toda la obra”.

Así se explica lo cansado del estilo.

H) *Psalmodia*

No la conozco, pero supongo que ni por los epígrafes en mexicano se traslucirá siquiera que el libro pueda contener los *Coloquios de Doctrina Cristiana*. La *Psalmodia* se hizo, según Mendieta, para que los indios cantasen en sus bailes cosas de edificación, “y aquí viene bien recordar que Vetancurt en el *Menologio* (23 de octubre) dice que Sahagún enseñó, entre otras cosas, la música a los colegiales de Santa Cruz”: según parece la enseñanza aprovechó bien, entonces y después a los naturales de Tlatelolco, pues el mismo Vetancurt agrega en otro lugar (4a. parte, t. II, n. 159) que los cantores “son de los más diestros en la música, pues de muchos dellos se ha valido la Cathedral para su Capilla”. Creo que Sahagún se consagraría a esta enseñanza desde muy recién llegado, pues en alguna parte de su *Historia* (t. III, p. 81) dice: “Luego que venimos a esta tierra a plantar la fe, juntamos los muchachos en nuestras casas, y los comenzamos a enseñar a leer, escribir, y cantar, y como salieron bien con esto, procuramos luego de ponerlos en el estudio de la gramática, etcétera”. Hasta puede creerse que por haberse distinguido en ese ramo de la enseñanza elemental se le escogiera después para ser lector en Santa Cruz donde se estableció, desde los principios, el ejercicio del canto entre los colegiales, según Mendieta (p. 415).

I) *Historia de los Mexicanos por sus pinturas (Códice Fuenleal)*.

Nuestro don Manuel Orozco le cuelga ese escapulario a Sahagún

después de atar algunos cabos para tratar de convencer a sus lectores de que fray Bernardino de San Francisco citado al calce de la *Historia* es el mismísimo padre Sahagún (véase la edición mexicana de Tezozómoc, p. 175-177). El causante de esa equivocación fue un don Manuel de Lastres, famoso genealogista de quien habla Franckenau (a) don Juan Lucas Cortés en su *Bibliotheca Heráldica*, y que, si era notable para el conocimiento del blasón, ha resultado mendacísimo en lo que se refiere a la *Historia*. El *Libro de Oro* está plagado de sus aberraciones; convierte a Sahagún en autor de un fragmento que es de Motolinía, y aún creo recordar que hasta en los *Memoriales* de éste figura el nombre de fray Bernardino. No hay datos para asegurar que nuestro escritor interviniera en esa *Historia de los Mexicanos* sacada de sus antiguas pinturas.

J) *Huehuetlatolli*

También nuestro don Fernando Ramírez en sus adiciones a la *Biblioteca* de Berristain (artículo Bautista) conjetura que en la compilación de estas pláticas antiguas que publicó fray Juan Bautista, anduvo la mano del padre Sahagún; otros atribuyen la colección a Olmos. El verdadero *Huehuetlatolli* escrito por nuestro fray Bernardino es el libro vi de su *Historia* que trata de la retórica, filosofía moral y teología de los antiguos mexicanos. En este libro vi hay indicios de que fuera, en sus principios, más copioso de lo que hoy es. Sólo conociendo el texto mexicano completo de la obra de Sahagún y pudiendo cotejar éste con algún ejemplar, hoy rarísimo, del *Huehuetlatolli*, habría datos para apreciar el grado de certeza que tendrá con la conjetura del señor Ramírez, pues es difícil decir si será fundada o no.

K) *Historia general (o universal)*

Antes que don Nicolás Antonio, la había anunciado el bibliógrafo franciscano fray Lucas Wadding en su obra *Scriptores Ordinis Minorum* (Roma, 1650). Anuncia la *Historia*, no con el nombre de Calepino, sino con el de Diccionario. Comienza su artículo así: "Dictionarium copiosissimum (quod aliqui trito vocabulo Calepinum vocabat" etcétera: luego sigue de *verbo ad verbum* como fray Juan de San Antonio, quien copiaría a Wadding. Anuncia separadamente un *Vocabularium trilingüe, Latini scilicet idiomatis, Hispanici et Mexicani*.

Casa de usted, México, 25 de agosto de 1885

Señor don Joaquín García Icazbalceta

Estimado amigo y señor:

Devuelvo las pruebas: dispense mi tardanza. Don Jesús Sánchez me mandó esa entrega para usted. Sabe que le aprecia su amigo.
y seguro servidor.

Francisco del Paso y Troncoso f.

Señor Agreda.

En mis noticias a don Joaquín tuve que hablarle de un don Manuel de Lastres que puso algunas apostillas en el *Libro de Oro* y en una de ellas le atribuye a fray Bernardino de Sahagún el haber compilado aquel famoso manuscrito que unos llaman *Códice Zumárraga* y yo he bautizado con el nombre de *Códice Fuenleal*.

Vamos al caso. Yo cité al dicho Lastres, de pura memoria, con referencia (también de memoria) a la Biblioteca Heráldica de Franckenau, donde recuerdo haberle visto citado. He buscado el dicho libro en la biblioteca de usted para comprobar mis afirmaciones y no le hallo. Si usted me hiciera el favor de dejármelo en alguna parte donde pudiese consultarlo y decirme en qué lugar se lo he de poner después de consultado le agradecería este favor, entre muchos.

Su amigo,

Francisco del Paso y Troncoso f.

27 de agosto de 1885.

Gerhardi Ernesti/ de Frankenau/ Equit Danic/ Bibliotheca/ Hispanica/ Historico-Genealogico-Heraldica/ Lipsiae/ Sumptibus Maur Georgii Weidmanni/ Sac. Reg. Pol. Mag. ac Elect. Saxon/ Bibliopolae. Anno MDCCXXIV/ tomo 4o.

pág. 103. *Don Emanuel Antonius de Lastres, Eques Ordinis Alcantarae, in Cabra Cordubensis Regni oppido vivens, año 1695. Typis publicis edidit/ Memorial Genealógico de la casa de Pineda, composuit illud Auctor rogatu don Ludovici Stephani de Pineda Matienzo, Equitis Ordinis Calatravensis, qui ad Comitís titulum honoris qui adspirabat quasi. . . a Carolo II Rege dein obtinuit. Peramptum opus est sed quod mendis figmentis que scatet, ac ignotorum ductorum operumque testimoniis ex Auctoris cerebro fabrefactio reffectum est; ceteroquin plura notatu digna quoque atque authentica continent, iudice Salazario.*

Casa de usted, México 28 de agosto de 1885.

Señor don Joaquín García Icazbalceta.

Estimado amigo y señor:

Remito a usted este papelucho para que vea el juicio de don Juan Lucas Cortés acerca de nuestro Lastres. Si aquel erudito hubiera adivinado que el *Libro de Oro* iba a dar a manos de su conocido, de seguro que le pone alguna nota protestando *a priori*.

Celebraré que esto le sirva. Su servidor y amigo.

Francisco del Paso y Troncoso f.

Casa de usted México, 10 de enero de 1886.

Señor don Joaquín García Icazbalceta

Señor y amigo:

Habiendo pasado ayer fuera de casa la mayor parte del día, no vine a recibir su carta sino en la noche. Sólo por no demorar mi contestación más de las 24 horas convenidas escribo a usted *de memoria* estos renglones, pues el libro que voy a citarle, ni lo tengo, ni he podido registrarlo en la mañana.

Creo recordar que en las *Cartas de Indias* hay dos dirigidas al rey o al Consejo por el padre Navarro (juntamente con sus definidores)

durante su provincialato (1567-1570). En una recomendación al licenciado Muñoz; en la otra habla del convento de las concepcionistas, y me parece que esta última es de fecha posterior a la precedente. Vea usted si en la segunda, que entiendo es de 1569, están los nombres de los definidores que señala el *Códice franciscano*. Si son los mismos nombres, no pudieron ser estos entonces los que se opusieron a Sahagún.

La razón es esta: los definidores duraban año y medio y eran nombrados en los Capítulos, tanto provinciales como intermedios. Si los religiosos citados por usted eran definidores en 1569, habrá sido por nombramiento hecho en el Capítulo intermedio del año 1568, y no pudieron ser reelectos en el Capítulo provincial de 1570 porque las Constituciones de toda la orden prohibían severamente esta reelección.

La circunstancia de nombrarse en la aprobación aquellos sujetos "Provincial y Definidores que al presente somos", y la de figurar allí el nombre del padre Navarro, que dejó de ser provincial justamente a principios de 1570, me hace creer que el voto que ellos aprobaron fuera uno de los últimos de ese gobierno. No obsta que haya sido tomada la resolución en Capítulo, porque ese Capítulo de enero de 1570 sabemos por los *Anales Mexicanos* que cité a usted en una de mis notas, que se terminó en 27 de enero, y la aprobación es del 20. Al instalarse el Capítulo tenían que presidirlo el provincial y los definidores salientes, mientras no fueran nombrados el provincial y definidores entrantes por los *discretos* de los distintos conventos y la provincia; y esta elección pudo ser después del 20 de enero. Para el primer oficio sabemos que salió electo fray Alonso de Escalona, pero ¿quiénes fueron los definidores durante el primer periodo de su provincialato, desde enero de 1570 hasta mediados de 1571? Tal vez registrando usted el libro que le indico sabremos a que atenernos; de momento no tengo datos para resolver el punto.

Dispéñeme que no sea esta una contestación resolutive, sino un semillero de dudas, y sabe que está dispuesto como siempre a servirle su amigo y servidor.

Francisco del Paso y Troncoso f.

